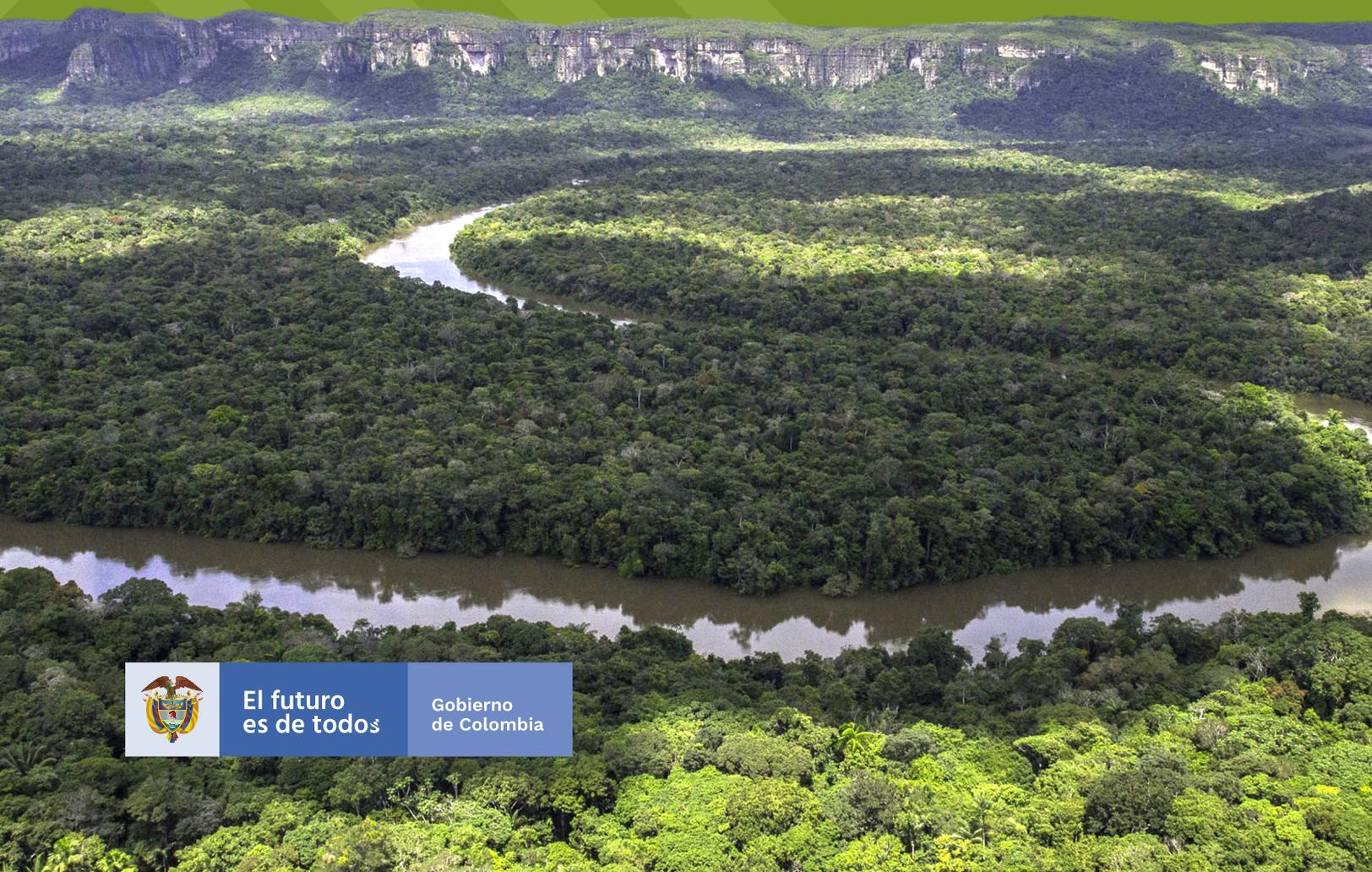


Estudios Poscensales de jóvenes investigadores

Censo Nacional de Población
y Vivienda 2018

Caracterización sociodemográfica de la subregión PDET Macarena - Guaviare

Dinámicas demográficas y comportamiento del índice
de Pobreza Multidimensional



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Créditos Poscensales
Jóvenes investigadores

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Director General

Juan Daniel Oviedo Arango

Subdirector

Ricardo Valencia Ramírez

Directora Técnica de Censos y Demografía

Ángela Patricia Vega Landaeta

Coordinador de Relacionamento Nacional e Internacional

Camilo Andrés Méndez Coronado

Coordinadora de Proyecciones de Población y Análisis Demográfico

Mariana Francisca Ospina Bohórquez



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

Representante de UNFPA en Colombia

Verónica Simán

Representante Auxiliar

Martha Lucía Rubio Mendoza

Asesor de Población y Desarrollo

Paulo Javier Lara Amaya

Asesor de Abogacía y Comunicaciones

Diego Andrés Muñoz Olaya

Analista Población y Desarrollo

Lina M. Torres Peñuela

Consultora Estadística

Juliana Guerrero Velásquez

Elaboración del documento

Joven Investigador:

Betky Juliana Beltrán Conde

Tutor:

Juan Andrés Castro

Jóvenes Investigadores

Betky Juliana Beltrán Conde

Juan Pablo Arciniegas

Yesika Tatiana Hernández

Juan Sebastián Rueda

Juana Valentina Moreno Rojas

Nydia Johana Navarrete Suárez

Andy Santiago Triana

Laura Antonia Maturana Cifuentes

Equipo de supervisión

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Ángela Patricia Vega Landaeta

Francisco Alejandro Forero Yanquen

Lina Marina Sánchez Céspedes

Mariana Francisca Ospina Bohórquez

Óscar Mauricio Acosta Ortiz

Daniel Ayala Obando

Yenny Andrea Marín Salazar

Claudia Cecilia Chacón Mendoza

Jorge Alberto Gómez Londoño

Jorge Cabezas Zabala

Juan Camilo Calderón González

David Andrés Pinilla Arteta

Rafael Andrés Urrego Posada

Eleonora Ardila Segura

Lelio Alejandro Arias Vizcaino

Astrid María Zoraida Hernández Romero

Liliana María Guarnizo

José Gabriel Tafur

Andrés Felipe Copete Martínez

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Paulo Javier Lara Amaya

Lina M. Torres Peñuela

Juliana Guerrero Velásquez

Diseño y diagramación

Miguel Ángel Ayala Tovar

Hecho en Colombia

ISBN 978-958-5437-18-0

Publicado en 2022

© Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

© Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

PRÓLOGO

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) han aunado esfuerzos para poner a disposición información demográfica útil en la toma de decisiones en política pública. Con este fin, han desarrollado estudios derivados de los dos últimos censos de población y vivienda, el del 2005 y el del 2018.

La nueva observación de la población en Colombia, realizada a través del CNPV 2018, permitió actualizar las miradas del comportamiento de los fenómenos demográficos en los diferentes colectivos poblacionales del país. Para dar fe de esto, de nuevo el DANE y el UNFPA consolidan una alianza que se hace realidad a través de un nuevo acuerdo de cooperación, cuyo objeto es el fortalecimiento de la capacidad técnica del DANE en la producción, articulación, análisis y difusión de información estadística y sociodemográfica como base para la formulación e implementación de políticas públicas; lo anterior, en el marco del Programa País suscrito con el Gobierno de Colombia.

Resulta imprescindible la producción de conocimientos respecto a la dinámica demográfica y poblacional, con relación a su volumen, crecimiento, estructura, distribución geográfica y movilidad, a partir del aprovechamiento de la más reciente información poblacional del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. El país requiere información para una mejor planificación económica, social y ambiental que considere igualmente la dimensión poblacional y sus interacciones; la alianza DANE-UNFPA pretende ofrecer información que permita el entendimiento de las tendencias y los niveles de la fecundidad, la mortalidad y la migración; el análisis de los desafíos que devienen del envejecimiento poblacional; y la investigación de temáticas cruciales para el contexto social contemporáneo que han sido fundamentales en el desarrollo de estos estudios poscensales.

Para lograr el objetivo, se propone la participación de investigadores *junior* y *senior*, que desarrollen análisis a partir del uso de información oportuna y de calidad ofrecida por el Censo, desagregada por edad, áreas urbano/rural, sexo, género, autorreconocimiento étnico, condición de discapacidad y otras variables contempladas en el CNPV 2018.

Con esta serie de estudios se pretende aportar insumos que sean evidencia de las características de los grupos poblacionales objeto del análisis y que permitan avanzar en la garantía de derechos para los diversos sectores de la población, y en la planeación de políticas pensadas en contribuir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, esperamos que estos estudios poscensales sean provechosos por la academia, organizaciones de base, organizaciones no gubernamentales, instancias de interlocución con el Gobierno Nacional y para el público en general.

En este marco, a fin de aportar en la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo (CIPD) de 1994 y la Conferencia Regional para América Latina y El Caribe después de 2014, los estudios poscensales planteados para jóvenes investigadores se organizaron en torno a las medidas prioritarias adoptadas en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CMPD).

▶ Capítulo A. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos: *Caracterización sociodemográfica de las subregiones de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)*.

▶ Capítulo B. Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes: *Caracterización sociodemográfica de población infantil y adolescente en Colombia: retos hacia un enfoque de educación integral*.

▶ Capítulo C. Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos: *Caracterización y cambios de la discapacidad a partir de los censos 2005 y 2018 en Colombia: una mirada desde los determinantes sociales*.

▶ Capítulo D. Igualdad de género: *Caracterización demográfica y socioeconómica de hogares conformados por parejas del mismo sexo en Colombia*.

▶ Capítulo E.1. Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad: *La heterogeneidad de los estratos: caracterización de la estratificación socioeconómica en las principales ciudades del país a partir del CNPV 2018*.

▶ Capítulo E.2. La migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes: *Integración de la población venezolana en Colombia: impacto de las características de las personas y hogares en la participación laboral*.

▶ Capítulo G. Pueblos indígenas, interculturalidad y derechos: *Tiempos de vida. Fecundidad en los pueblos indígenas de Colombia. Diagnóstico socio-demográfico*.

▶ Capítulo H. Afrodescendientes, derechos y combate al racismo y la discriminación racial: *Condiciones de vida y pobreza multidimensional de poblaciones indígenas y afrodescendientes en Colombia a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*.

Juan Daniel Oviedo Arango
Director General del DANE

Verónica Simán
Representante de UNFPA en Colombia

CONTENIDO

1

Introducción

8

2

Elementos de contexto

10

2.1. Subregión Macarena-Guaviare: territorio bioestratégico

13

3

Dinámica demográfica en la subregión Macarena - Guaviare

16

3.1. Tamaño	17
3.2. Distribución	21
3.3. Crecimiento	23
3.4. Estructura	28

4

Pobreza multidimensional

38

4.1. Condiciones educativas del hogar.	41
--	----

4.2. Condiciones de la niñez y juventud	42
---	----

4.3. Trabajo	43
--------------	----

4.4. Salud	44
------------	----

4.5. Condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios	46
---	----

5

Conclusiones y Recomendaciones

49

5.1. Conclusiones	50
-------------------	----

5.2. Recomendaciones	51
----------------------	----

6

Bibliografía

56



LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Porcentajes de omisión censal en censos de 2005 y 2018, según área y municipio.	12
Tabla 2 Población total de la subregión: retroproyecciones 1993-2017.	18
Tabla 3 IPM: subregión Macarena-Guaviare, distribución de indígenas en municipios	20
Tabla 4 Indicadores de estructura: subregión Macarena-Guaviare	32
Tabla 5 Índice de masculinidad por edades quinquenales (%): subregión Macarena-Guaviare	32
Tabla 6 Edad media 2018-2035 (%): subregión Macarena-Guaviare (municipios según área)	34
Tabla 7 Índice de envejecimiento 2018-2035 (%): subregión Macarena-Guaviare (municipios según área)	35
Tabla 8 Índice de masculinidad 2018-2035 (%): subregión Macarena-Guaviare, municipios según área	35
Tabla 9 Índice de dependencia demográfica 2018-2035 (%): subregión Macarena-Guaviare (municipios)	36
Tabla 10 Índice de masculinidad por edades quinquenales (%): subregión Macarena-Guaviare	40



LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Mapa de la subregión Macarena-Guaviare.	13
Figura 2 Componentes básicos de la dinámica demográfica.	17
Figura 3 Tamaño de la población: estimaciones 1998 a 2017.	18
Figura 4 Tamaño de la población: estimaciones 2018-2035.	19
Figura 5 Subregión Macarena-Guaviare: tamaños municipales totales (2018).	19
Figura 6 Tamaño de población municipal por área: porcentaje de variación 2005-2018.	20
Figura 7 Subregión Macarena-Guaviare: crecimiento del tamaño de la población.	21
Figura 8 Subregión Macarena-Guaviare: distribución de la población en el territorio.	22
Figura 9 Subregión Macarena-Guaviare: distribución municipal de la población CNVP 2018.	22
Figura 10 Subregión Macarena-Guaviare: distribución de la población en el territorio.	23
Figura 11 Crecimientos totales: municipios grupo 1.	24
Figura 12 Crecimientos Totales: municipios grupo 2.	24
Figura 13 Crecimientos vegetativos: municipios grupo 1.	25
Figura 14 Crecimientos vegetativos: municipios grupo 2.	26
Figura 15 Crecimiento migratorio: municipios grupo 1.	26



LISTA DE FIGURAS

Figura 16 Crecimiento migratorio: municipios grupo 2.	27
Figura 17 Crecimiento migratorio: municipios grupo 3.	27
Figura 18 Subregión Macarena-Guaviare: estructura de la población total, Censo básico 2005 y CNPV 2018.	28
Figura 19 Subregión Macarena-Guaviare: estructura de la población total, CNPV 2018 y Proyecciones 2035.	29
Figura 20 Estructura de la población cabecera-resto: subregión Macarena-Guaviare 2018.	30
Figura 21 Subregión Macarena-Guaviare: estructura de la población en área resto 2018-2035.	31
Figura 22 Subregión Macarena-Guaviare: estructura de la población en cabecera 2018-2035.	31
Figura 23 Grupos especiales de población (%): subregión Macarena-Guaviare.	33
Figura 24 Subregión Macarena Guaviare: IPM total municipios.	34
Figura 25 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Analfabetismo en municipios.	41
Figura 26 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia en municipios.	42
Figura 27 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Rezago escolar en municipios.	43
Figura 28 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Desempleo de larga duración en municipios.	44



LISTA DE FIGURAS

Figura 29 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Trabajo informal en municipios.	44
Figura 30 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Barreras en acceso a servicios en salud en municipios.	45
Figura 31 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Sin aseguramiento en salud en municipios.	45
Figura 32 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Sin acceso a fuentes de agua en municipios.	46
Figura 33 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Inadecuada eliminación de excretas de municipios.	46
Figura 34 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Hacinamiento crítico en municipios.	47
Figura 35 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Material inadecuado de paredes exteriores en municipios.	47
Figura 36 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Material inadecuado de pisos en municipios.	48

1

INTRODUCCIÓN



Los resultados del estudio poscensal desplegados a continuación responden a un proceso de investigación en el marco de la formación y como requisito para optar por el título de Magister en Dinámicas Rurales y Globalización de la Facultad de Ciencias y Humanas de la Universidad Externado de Colombia, cuya propuesta fue presentada y escogida en la convocatoria "Jóvenes Investigadores" realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en el 2020.

Esta propuesta responde a dos intereses de investigación: el primero, aportar insumos vinculados al capítulo A del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CMPD), sobre "Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos", con la caracterización sociodemográfica de las subregiones de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET); el segundo, hacer que esos insumos sean útiles para alimentar el proceso desarrollado durante los dos años de formación en la región Orinoquia-Amazonia, con un acercamiento a la realidad de procesos territoriales en el marco de la materia Salida de Campo incluida en el plan curricular de la Maestría.

Lo anterior se suma a una trayectoria en investigación relacionada con dinámicas territoriales asociadas al conflicto armado, a un interés especial por la implementación de los Acuerdos de Paz y al reconocimiento de los PDET como uno de los instrumentos más importantes de planeación en dicha implementación. Se propone, entonces, la realización de la caracterización sociodemográfica de la subregión Macarena-Guaviare desde los componentes básicos de tamaño, distribución y estructura, y desde los resultados del Índice de Pobreza Multidimensional.

Se trató de un estudio exploratorio y descriptivo a partir de tres fuentes principales: los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018; las proyecciones, retroproyecciones y estimaciones de línea base CNPV 2018; y las estadísticas vitales del DANE. La segregación de la información fue municipal, discriminada por área de residencia (cabecera, centro poblado y rural disperso o resto según la información disponible), usando como ventana de observación de los datos el periodo intercensal 2005-2018, para la mayoría de las variables. La mirada de la dimensión poblacional permitió en este estudio dar indicios para la atención a las demandas de la población, la focalización en puntos específicos del territorio y la identificación de oportunidades de sostenibilidad poblacional¹.

Los resultados del estudio poscensal se presentan a continuación en tres apartados. El primero brinda algunos elementos de contexto de la propuesta, planeamiento del problema, objetivos². En el segundo apartado se encuentran los resultados de la caracterización de la dinámica demográfica y las condiciones sociales a partir del Índice de Pobreza Multidimensional en la subregión. El apartado final, de conclusiones y recomendaciones, recoge los resultados a la luz de los retos que estos representan para el proceso de implementación de los Acuerdos de Paz.

1 ▶ Resulta fundamental una mirada con enfoque étnico que atraviese el estudio, pero por disponibilidad de información ajustada a la fecha de la elaboración de este censo, no fue posible incluirla en los resultados presentados.

2 ▶ Los referentes conceptuales se encuentran distribuidos en el capítulo de resultados, para facilitar su lectura y abordaje.



2

ELEMENTOS DE CONTEXTO





La firma del Acuerdo de Paz con las FARC en el 2016 ha significado para el país no la paz, pero sí una serie de transformaciones territoriales en múltiples dimensiones: poblacional, ambiental, económica y social. Estas transformaciones, al igual que los impactos del conflicto armado, no se dan de manera homogénea en el territorio Nacional.

Como mecanismo de planeación contemplado en los Acuerdos de Paz, con el Decreto 893 de 2017 se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Con un horizonte a 15 años³, fueron planteados como instrumentos de planificación y gestión para la implementación prioritaria de los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y demás acciones que se desprenden de los Acuerdos de Paz.

Lo anterior exige la focalización de aquellos municipios con mayores afectaciones a causa del conflicto armado y dinámicas asociadas como altos niveles de pobreza y de necesidades insatisfechas, debilidad de la institucionalidad administrativa y de la capacidad de gestión; y de la presencia de cultivos de uso ilícito y otras economías ilegítimas (Decreto 893 de 2017). En total, 170 municipios agrupados en 16 subregiones PDET cumplieron con estos criterios.

Los PDET son instrumentalizados a través de los Planes de Acción para la Transformación (PATR) como una herramienta que busca involucrar diferentes niveles de ordenamiento territorial, actores y recursos, con un diseño metodológico participativo y un enfoque territorial para su formulación, que contempló una fase submunicipal o veredal, una municipal y una subregional.

Estos PATR, además de ser el instrumento de los PDET, tienen la potencia de convertirse en instrumentos de planeación y gestión en los diferentes niveles a través de los pactos comunitarios, étnicos y municipales para la transformación regional, contruidos con la participación de diferentes actores que forman parte de estos territorios, el Gobierno Nacional y las autoridades públicas territoriales, que contemplan estos pactos planes de acción concretos para la atención de sus necesidades (PATR Subregión Macarena-Guaviare).

Si bien los PATR se consolidaron a finales de 2018 y principios de 2019, para estas fechas el país aún no contaba con los resultados del CNPV 2018; por ello, la información sociodemográfica disponible del Censo 2005 es la base para la construcción de los pactos en las fases comunitaria- veredal, municipal y regional.

El desarrollo de un nuevo censo abre entonces otra ventana de observación de la dinámica sociodemográfica, posibilitando una mirada más ajustada a la realidad actual de estos territorios, además actualizando información que en el censo de población 2005 tuvo niveles de omisión censales en el área resto municipal mayores al 60% en 9 de los 12 municipios (Tabla 1). Por consiguiente, es pertinente y necesaria la realización de este estudio poscensal, que precisamente busca conocer para cuántos se está planeando en la ruralidad, para quiénes, cómo están distribuidos espacialmente y según sexo y edad, cuáles son sus condiciones sociales, y a partir de las proyecciones, ver esta información de manera prospectiva para aportar insumos para la planeación integral del territorio.

3 ▶ La hoja de ruta para la implementación de los PDET tiene una visión de implementación a 15 años.



Tabla 1 Porcentajes de omisión censal en censos de 2005 y 2018, según área y municipio

Nombre de municipio o corregimiento departamental	% de omisión censal total		% de omisión censal en cabecera		% de omisión censal en resto	
	Censo 2005	Censo 2018	Censo 2005	Censo 2018	Censo 2005	Censo 2018
Mapiripán	94	14	100	1	93	21
La Macarena	83	11	0	13	97	11
El Retorno	78	17	57	6	92	21
Puerto Rico	59	14	1	5	82	19
Mesetas	56	13	0	10	78	14
Puerto Concordia	48	4	29	5	66	3
Vista Hermosa	44	12	1	2	62	23
Calamar	44	9	3	6	75	15
Miraflores	39	26	41	0	38	36
Uribe	36	8	11	9	43	8
San José del Guaviare	26	7	4	1	67	11
Puerto Lleras	0	1	0	2	0	1

Fuente: Elaborado por la autora a partir de Resultados de Ajuste Censal en censos de 2005 y 2018.

Partiendo de que la planeación integral, entre otras acciones, precisa el reconocimiento de las condiciones vigentes en el territorio, la comprensión del juego de relaciones que configuran y dan sentido a cada entidad territorial y responder a las necesidades de cada población (Rubiano y Castro, 2019), surge la pregunta central: ¿Cuáles son las características sociodemográficas de subregión PDET Macarena-Guaviare, tomando como referencia el tamaño, crecimiento, estructura y distribución de la población y el Índice de Pobreza Multidimensional para cabeceras municipales, área rural o resto municipal⁴, a partir de la información de CNVP 2018?

El objetivo general de este estudio fue realizar la caracterización sociodemográfica de la subregión PDET Macarena-Guaviare, sus 12 municipios y de las condiciones sociales a partir de los resultados de pobreza multidimensional, tomando el CNVP 2018 como principal fuente de información. Los objetivos específicos fueron caracterizar la dinámica demográfica, describir el comportamiento de la pobreza multidimensional y aportar recomendaciones a la política pública con enfoque rural de la subregión

La subregión Macarena-Guaviare resulta escogida para esta propuesta, además de las razones descritas antes, por sus complejidades territoriales que revisten especial interés. Esta subregión está conformada por 12 municipios, 8 del departamento del Meta (Mapiripán, Mesetas, La Macarena, Uribe, Puerto Lleras, Puerto Concordia, Puerto Rico y Vista Hermosa) y 4 del departamento del Guaviare (Calamar, El Retorno, Miraflores y San José del Guaviare), con procesos de ocupación y movilidad en el territorio atravesados por el conflicto armado, coexistencia y traslape de territorialidades campesinas, colonos campesinos, grupos étnicos, agroindustria, cultivos de uso ilícito, y miles de campesinos en procesos de sustitución de cultivos. Además, los ordenamientos sociales del territorio entran en tensión con otras formas de ordenamiento territorial, como la Reserva Forestal Amazonia, las Áreas Protegidas de Resguardos Indígenas, las Áreas Sustraidas y una Zona de Reserva Campesina, región estratégica para el planeta por su biodiversidad. Algunos de estas características se describirán de manera muy general a continuación, como recurso para dar un contexto.

⁴ Se toma el concepto de *área rural o resto municipal* según los conceptos básicos del DANE, donde especifica que se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ella. No cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas, y demás. Tampoco dispone, por lo general, de servicios públicos y otro tipo de facilidades propias de las áreas urbanas.

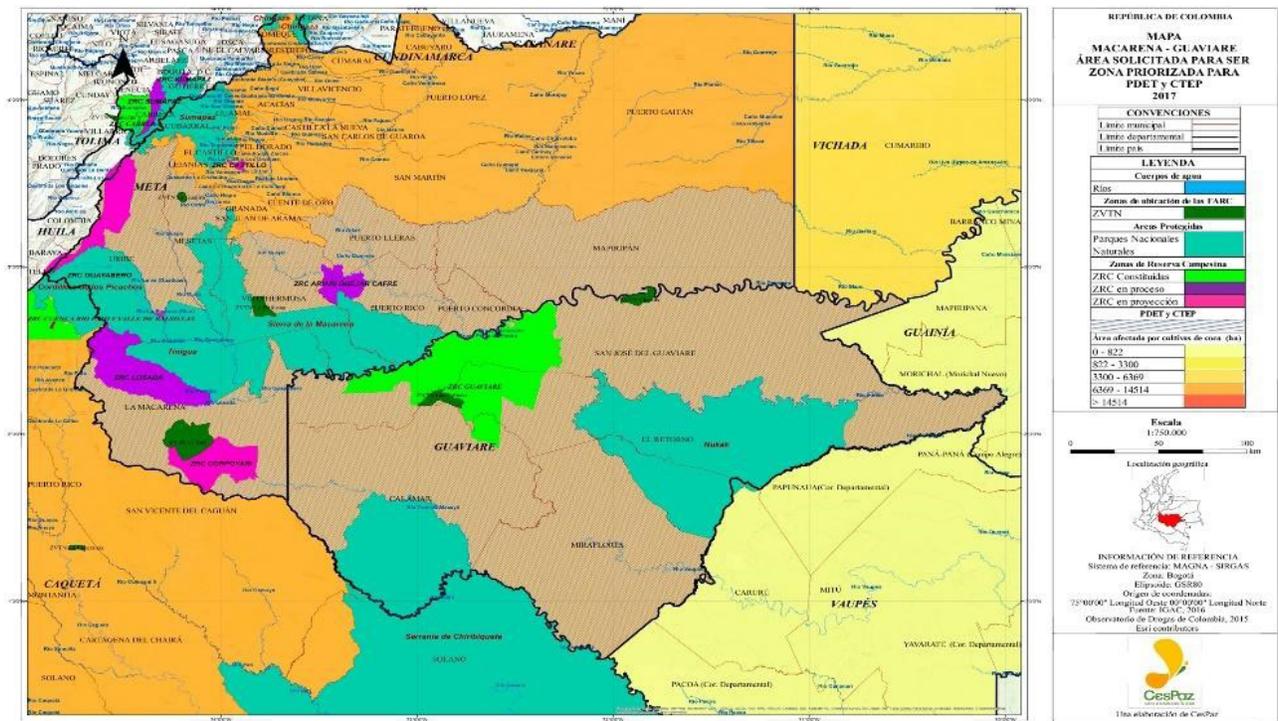
2.1. Subregión Macarena-Guaviare: territorio bioestratégico

La base ambiental de esta subregión es de importancia estratégica en los ámbitos nacional y global en razón de su diversidad biológica, cultural y abundancia en los recursos naturales; ubicada geográficamente entre la Orinoquia y la Amazonia (Figura 2), resulta el lugar de entrada y salida entre estas dos regiones, ecosistémicamente configuradas como ecotono o ecosistema de transición (Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2016). La selva de la Amazonia es la encargada del equilibrio climático no solo de la región sino del planeta, con recursos genéticos disponibles para los próximos 300 años, y fuente de regulación hídrica, de comida y materias primas (Moreno, Andrade y Gómez, 2019).

La subregión tiene en su jurisdicción cuatro Parques Nacionales Naturales: Serranía de Chiribiquete (en Guaviare), Cordillera Los Picachos, Sierra de La Macarena y Tinigua (estos últimos en el Meta), y una Reserva Nacional Natural (RNN Nukak) (Censo Nacional Agropecuario [CNA], 2018). Además, la extensión total del departamento del Guaviare está ubicada dentro de la Reserva Forestal Amazonia; el 42,92% de su extensión está cubierta por la Reserva Forestal sin ordenamiento previo, y el 57,07% presenta diferentes figuras de ordenamiento, seis Áreas Protegidas y 26 Resguardos Indígenas (39 en total para la subregión), además de un Área Sustraida equivalente a 442.738 hectáreas (Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2016) y dos Zonas de Reserva Campesina, una en La Macarena y otra en San José del Guaviare.

Por otro lado, los municipios del departamento del Meta que forman parte de la subregión pertenecen a la subregión del Ariari, La Macarena, Uribe, Mesetas, Puerto Rico y Vista Hermosa, y se encuentran además incluidos en la AMEN (Área de Manejo Especial de La Macarena) y los Distritos de Manejo Integrado Macarena Norte y Ariari Guayabero, además de los diversos Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas hidrográficas. La cobertura de suelos rurales de la subregión está conformada por 74% de Bosques Naturales, 24% de áreas agrícolas, 0,4% de no agrícolas y el resto en otros usos. De total de áreas agrícolas, el 76% está siendo usado para pastos, el 20% son rastrojos y solo el 7% para usos agrícolas (Censo Nacional Agropecuario [CNA], 2018).

Figura 1 Mapa de la subregión Macarena-Guaviare



Fuente: Centro de Estudios por la Paz (CESPAZ, 2017).

Esta estrategias de conservación y protección, en la forma en que han sido planteadas, además de presentar una escala de planificación bastante amplia —teniendo en cuenta la diversidad de las territorialidades que allí confluyen, resultan insuficientes para un abordaje local—, son restrictivas, con medidas de protección que se basan, en buena parte, en la prohibición y restricción de usos del suelo dentro de la reserva, en respuesta a enfoques teóricos de conservación y protección donde la estabilidad en los territorios garantizaba la estabilidad y esta dependía de la ausencia de intervención humana (Tilliman, 1997, como se cita en Andrade et al., 2019). Esta mirada de estabilización frente a la gestión de la biodiversidad se queda corta si se tienen en cuenta las dinámicas sociales propias de los territorios, que en el transcurso de los últimos cincuenta años han sufrido procesos de poblamiento que han generado cambios significativos en su interacción con la naturaleza.

Históricamente, el modelo económico y de desarrollo preponderante en la subregión responde a lógicas extractivistas y depredadoras de los recursos naturales (a pesar de las figuras de ordenamiento y compromisos internacionales de protección y conservación), con tendencia a basar su economía a partir de enclaves que no responden a un modelo de desarrollo propio, sino a las necesidades de los mercados globales y a los intereses económicos y políticos del gobierno de turno. El carácter diverso de las condiciones geográficas, en términos de disponibilidad de recursos estratégicos materiales y humanos, genera un reto para la reproducción del capital, pero a la vez es una de sus fortalezas: le permite expandirse de forma diferencial en los territorios, posibilitando la acumulación de excedentes de forma desigual (Harvey, 2007).

Este modelo ha determinado la forma en que este territorio ha venido ocupándose desde los años cuarenta a partir de frentes de colonización con varios momentos, todos relacionados con economías extractivas legales e ilegales. Entre los años cuarenta y cincuenta, el tigrilleo y el caucho; en los sesenta, una colonización dirigida, no planificada, hacia los territorios nacionales promovida por el Gobierno nacional; en los ochenta, la consolidación de los cultivos de uso ilícito y la ganadería extensiva; y actualmente, con más fuerza después de la firma de los Acuerdos de Paz, la proliferación del monocultivo de palma de aceite a pequeña y mediana escala, sobre todo en los municipios que forman parte del Meta, y ya, de manera incipiente, introduciéndose en las selvas del Guaviare.

La configuración de la economía de la subregión para el momento en que tuvo lugar el CNPV se encuentra en medio de un traslape de modelos de desarrollo: por un lado, el modelo de la Orinoquía, enmarcado en una apuesta desde los Planes Municipales de Desarrollo (2013-2020) y en el Plan Maestro de la Orinoquía "Medio ambiente, agroindustria y desarrollo humano: crecimiento orientado hacia la agroindustria", con un actual enfoque de producción de alimentos y combustibles que han impulsado agronegocios como el de la palma de aceite; por otro lado, el de la Amazonía, con un Guaviare entre la conservación, recuperación y conservación de Áreas de Especial Interés Ambiental, potencialmente prestador de servicios ambientales y producción agropecuaria (arroz, plátano, yuca, frutos amazónicos, producción de maderables y la ganadería), atravesados ambos por la siembra de cultivos de uso ilícito y su cadena productiva; de hecho, Meta-Guaviare es una de las regiones con mayor concentración de coca históricamente, que aunque disminuido en los últimos años, presenta importantes concentraciones en las inmediaciones y dentro de los PNN.

Según el diagnóstico realizado por la Agencia Nacional de Renovación del Territorio (ANT) y la Presidencia de la República de Colombia (2019), en su Plan de Acción para la Transformación Regional - PATR Subregión Macarena-Guaviare, las actividades productivas con mayor aporte de generación de valor en la subregión es el suministro de electricidad, gas y agua, actividades de servicios sociales comunales y personales (sumando entre estos dos el 50%), mientras que la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca representan el 2% al valor total generado, constituyendo la principal actividad productiva en las zonas rurales. Dentro de las actividades agropecuarias, la ganadería resulta de las más importantes, caracterizada por ser, además de extensiva, poco tecnificada y con bajos niveles de productividad. Le siguen en importancia la producción de palma africana de aceite, arroz tecnificado, maíz tradicional y tecnificado, plátano hartón llanero, cacao, café, caucho, frutales amazónicos (piña, aguacate, cítricos, chontaduro). Dentro de los productos y servicios locales de alto potencial para diversificar las cadenas productivas de productos propios de la región se encuentran el achiote, el arazá, el azai, el copoazú y el pago por servicios ambientales (Ministerio de Industria y Comercio, 2014).

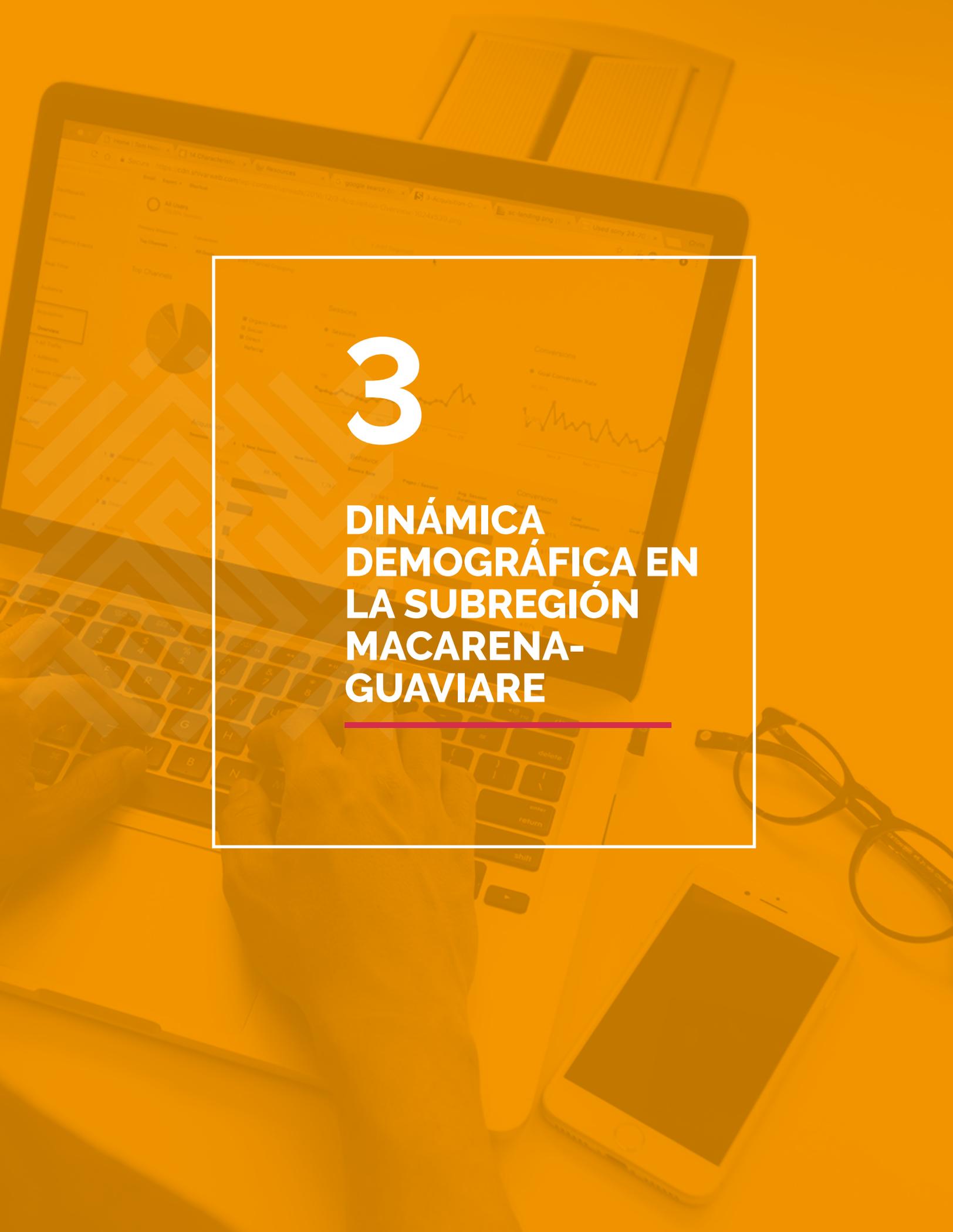
Actualmente, los municipios del Meta que forman parte de la subregión han apostado al monocultivo de la palma de aceite, sobre todo en Mapiripán, Puerto Concordia, Puerto Rico, Puerto, con destino a la industria alimentaria nacional, con una perspectiva de mediano y largo plazo, en el marco de la constitución de una matriz energética nacional para la producción de biodiésel (Departamento de Planeación Nacional, 2016).

El grado de importancia económica para el año 2017 (DANE, 2017) de La Macarena, Vista Hermosa y Puerto Rico es de 5 (en una escala 0-10) para 2017 y 6 para El Retorno, Uribe, Puerto Concordia y Puerto Lleras, y 7 para Mesetas y Mapiripán (DANE). Por otro lado, el índice de Gini para la subregión sugiere que Puerto Concordia, Puerto Lleras, Mapiripán y Puerto Rico son los municipios más desiguales de la subregión, mientras El Retorno, Calamar, Miraflores y La Macarena serían los menos desiguales (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria [UPRA], (2016).

Para 2017, luego de la firma del Acuerdo de Paz, la región Meta-Guaviare contaba con 10.500 Hectáreas de cultivos de uso ilícito, luego de disminuir en un 15% con respecto al 2016 (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2018). Mientras Guaviare presentó reducciones del 28% en el área sembrada, Meta se mantiene estable con un incremento del 2%. Aunque se presentan algunas reducciones regionales en la siembra de coca, la concentración en áreas protegidas se incrementa en un 47%. Los núcleos de concentración con mayor densidad de siembra del Meta se encuentran alrededor de la sierra La Macarena, en Mapiripán y en expansión reciente en un núcleo de La Macarena, estratégico como corredor de producción y tráfico en el sector oriental del país (UNODC, 2018).

El modelo de ocupación y poblamiento en esta subregión facilita de cierta manera —y a su vez es favorecido por— la permanencia del conflicto armado como una constante en las últimas décadas. El conflicto armado en la región deja a su paso para el 2016 —año en el que se firma el Acuerdo de Paz—, 223,509 personas víctimas de desplazamiento forzado, 1114 víctimas de minas antipersonal; se registran 14 sujetos de reparación colectiva (datos para el 2016 de la Unidad de Víctimas). Como parte de la implementación de los Acuerdos de Paz, en la subregión se encuentran ubicadas dos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), uno en La Macarena y dos en el Guaviare. A pesar de la firma del Acuerdo de Paz, aún hay presencia de grupos armados al margen de la ley, entre ellos disidencias de las FARC, Bacrim, además de la llegada de nuevos actores en disputa por el control territorial.



The background features a top-down view of a workspace. A laptop is open, displaying a dashboard with various data visualizations including a pie chart, a bar chart, and a line graph. A hand is visible typing on the laptop keyboard. To the right of the laptop, a pair of glasses and a smartphone are resting on the desk. The entire scene is overlaid with a semi-transparent orange filter.

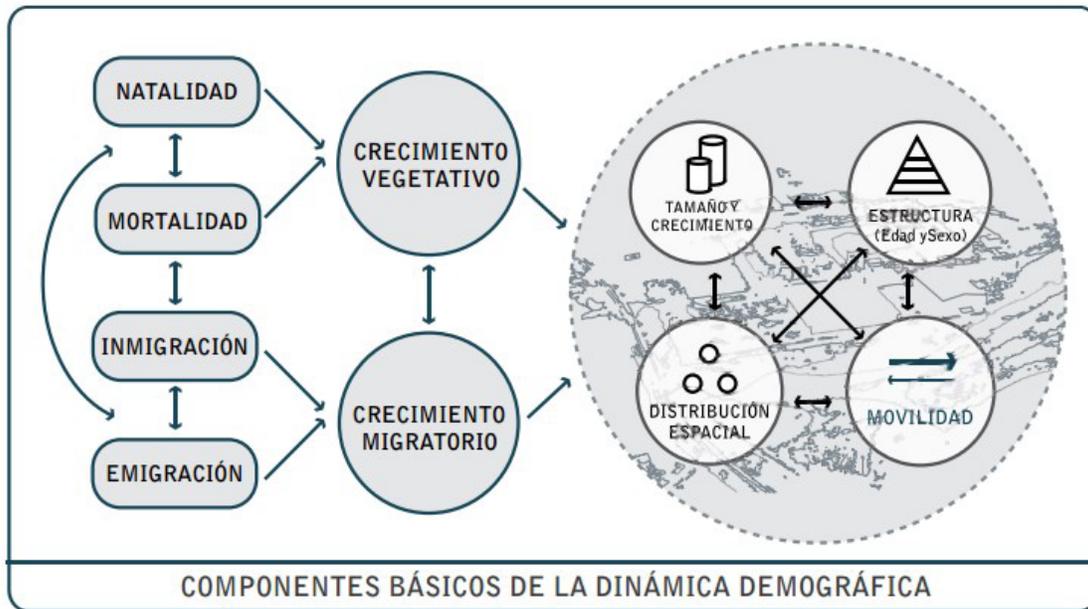
3

DINÁMICA DEMOGRÁFICA EN LA SUBREGIÓN MACARENA- GUAVIARE



En línea con la propuesta de González, Rubiano y Cuervo (2009), para el presente estudio se trabajó alrededor de la comprensión de los componentes básicos demográficos, entendidos como el complejo intercambio entre múltiples elementos (Figura 3).

Figura 2 Componentes básicos de la dinámica demográfica



Fuente: González, Rubiano y Cuervo (2009, p. 10).

3.1. Tamaño

La subregión Macarena-Guaviare se caracteriza por tamaños de población municipales pequeños, limitados en su expansión —entre otras razones— por un ordenamiento territorial enmarcado en tensiones entre la conservación, rehabilitación y preservación de áreas de especial interés ambiental, la explotación de recursos estratégicos para la economía global (palma africana, cultivos de uso ilícito como la coca, ganadería extensiva y de baja productividad, explotación de hidrocarburos) y condiciones de vida precarias con importantes proporciones de hogares pobres multidimensionalmente. Lo anterior limita el espacio y los recursos disponibles para el desenvolvimiento de la vida de esta población (vivienda y desarrollo de actividades productivas).

La base poblacional de la subregión para el 2018 (CNPV 2018) fue de 186.759 personas, el 0,4% de la población total del país (Tabla 2), el 10% de la población del departamento del Meta, el 100% de la población del departamento del Guaviare. Para el periodo intercensal 2005-2018, se calcula que el tamaño total de la población (a partir de las retroproyecciones⁵ de la línea base del CNPV 2018) ha aumentado en 13%; para el área cabecera municipal, el tamaño se habría incrementado en 34%, mientras que el número de habitantes en área resto municipal disminuyó el 14%. Del total de personas censadas, 11.114 (7%) eran indígenas⁶, concentrados especialmente en el Guaviare, y 3975 (2%) eran negros, mulatos o afrocolombianos. La población que se autorreconoció como grupo étnico se distribuye así en el territorio.

5 ▶ Se privilegian las retroproyecciones con línea base CNPV 2018 sobre los datos de censo ajustado 2005, teniendo en cuenta, entre otras razones, los altos niveles de omisión censal, específicamente en el área resto municipal, donde 5 municipios tuvieron entre 60% y 80% de omisión censal y 4 entre 80% y 97%.

6 ▶ Para este estudio no se realiza la caracterización demográfica de esta población, ya que no se cuenta con la información de retroproyecciones del DANE a la fecha de cierre de la investigación.



Tabla 2 Población total de la subregión: retroproyecciones 1993-2017

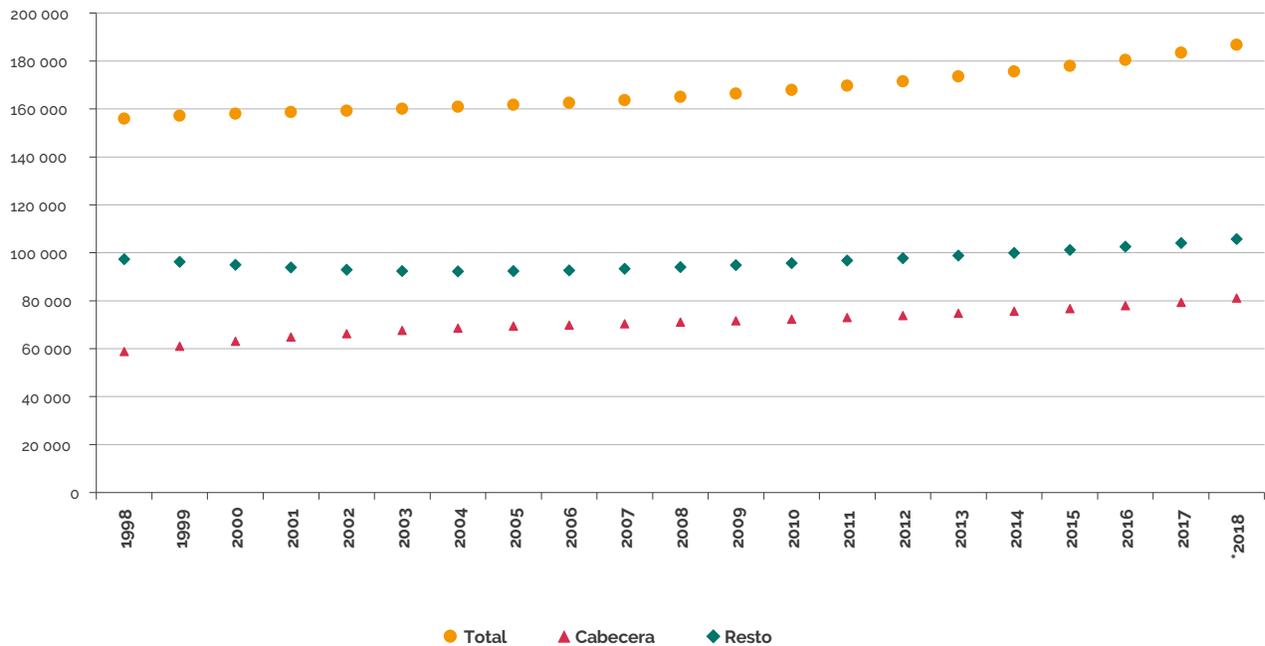
Año	Total	Cabecera	Resto
1993 CA	147.988	40.962	107.026
2005 CA	221.166	82.216	138.950
2005 RP	161.653	69.347	92.306
2018 CA	186.759	81.059	105.700

...
 *CA. Censo ajustado.
 *RP. Retroproyección con base en CNPV 2018.

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo 2005 (población ajustada), CNPV 2018 y estimaciones de población en línea base del CNPV 2018.

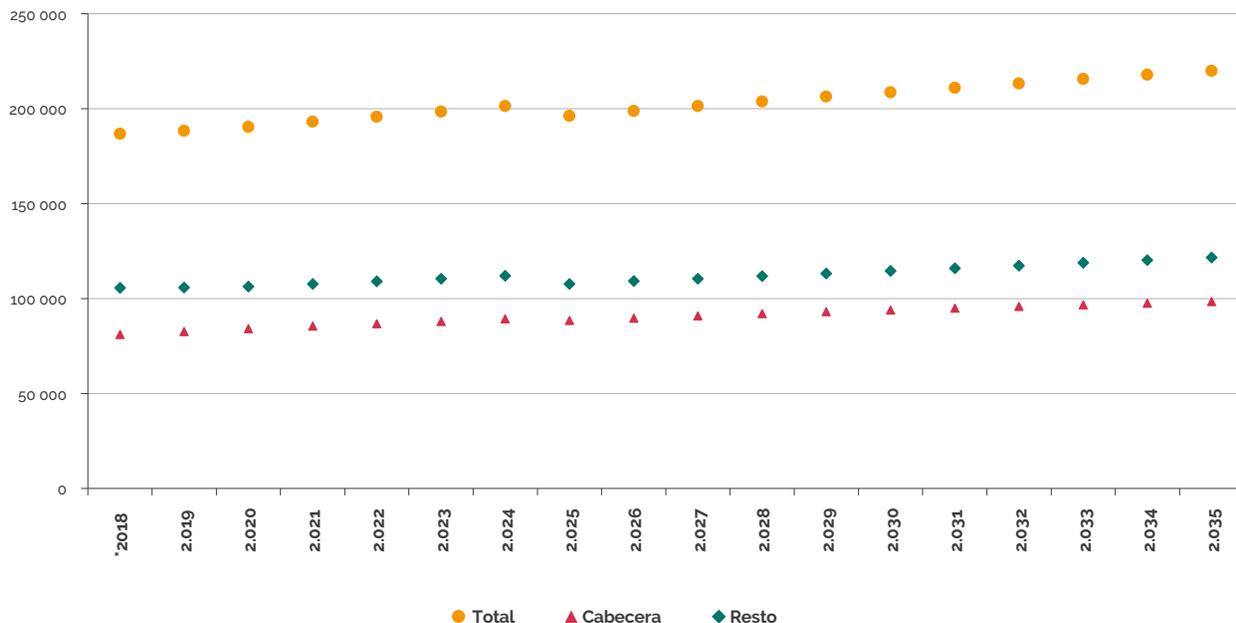
Para el periodo 1998-2017, el tamaño de la población total de la subregión habría crecido de manera sostenida, y se espera que mantenga dicho comportamiento en proyección a 2035, cuando llegaría a los 219.967 habitantes (teniendo como fuente las proyecciones 2019-2035 y las estimaciones 1998-2017). Los tamaños de población en el área resto municipal y cabeceras han crecido de manera similar entre 2012 y 2017, y según lo proyectado, se espera que lo haga de la misma manera hasta 2035, cuando la población del área resto municipal alcanzaría las 124.543 personas, y las cabeceras municipales, las 98.424 personas (Figuras 4 y 5).

Figura 3 Tamaño de la población: estimaciones 1998 a 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de censos 1993-2005-2018 y las proyecciones de población 2019-2035.

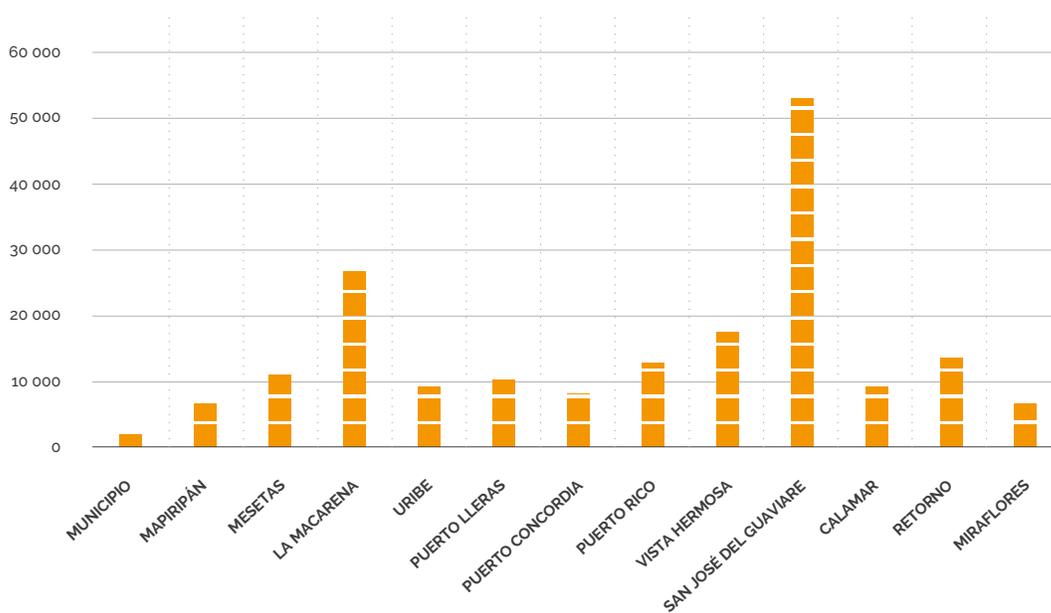
Figura 4 Tamaño de la población: estimaciones 2018-2035



Fuente: Elaboración propia a partir de censos 1993-2005-2018 y las proyecciones de población 2019-2035.

Los municipios que conforman la subregión, en su gran mayoría, tienen menos de 20.000 habitantes; los tamaños de población más grandes son los de San José del Guaviare, La Macarena y Vista Hermosa, aportando el 28%, 14% y 10% del total de la subregión, respectivamente; San José es el único municipio con más de 30.000 habitantes y la única capital de departamento. Por su parte, Miraflores, Mapiripán, Mesetas, Uribe y Calamar tienen poblaciones menores de 10.000 habitantes, y Puerto Lleras, Mesetas, Puerto Rico, El Retorno y Vista Hermosa tienen entre 10.000 y 20.000 habitantes (Figura 6).

Figura 5 Subregión Macarena-Guaviare: tamaños municipales totales (2018)



Fuente: Elaboración propia a partir de Censo 2005 (población ajustada), CNPV 2018.

Los tamaños de población con autorreconocimiento indígena se distribuyen como se muestra en la Tabla 3, según la información del CNPV 2018. Dichos datos difieren de la población reportada en algunos de los Planes de Desarrollo Municipales: es significativamente menor que la reportada en el censo.

Tabla 3 IPM: subregión Macarena-Guaviare, distribución de indígenas en municipios

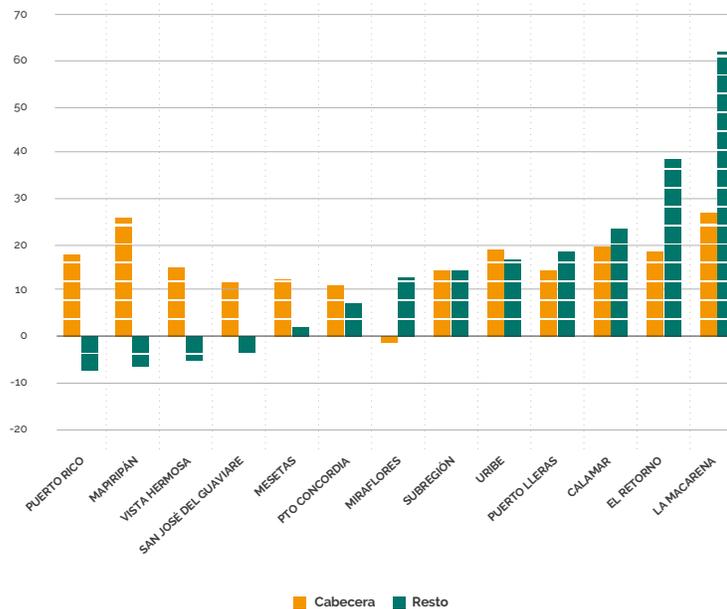
	Mapiripán	Mesetas	La Macarena	Uribe	Puerto Concordia	Puerto Lleras	Puerto Rico	Vista Hermosa	San José	Calamar	Retorno	Miraflores	Subregión
Cabecera	178	67	75	26	88	9	9	3	635	132	34	435	1691
Resto	356	134	150	52	176	18	18	6	1 270	264	68	870	3382
Total	178	67	75	26	88	9	9	3	635	132	34	435	1691

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo 2005 (población ajustada), CNPV 2018 y estimaciones de población en línea base del CNPV 2018.

En el periodo intercensal 2005-2018 (Figura 7), los tamaños totales de población se incrementaron en todos los municipios. Los volúmenes en cabeceras municipales aumentan excepto para Miraflores, donde se refleja una leve disminución. La Macarena y Mapiripán incrementaron sus habitantes habituales en 27% y 26%, respectivamente, mientras que en los demás municipios la variación es de entre el 10% y el 20%

Para este mismo periodo, los tamaños de población en el área resto municipal se incrementan en 7 de los 12 municipios, con importantes variaciones para Macarena y El Retorno, municipios que han crecido un 62% y 39%, respectivamente; ambos con Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) dentro de sus jurisdicciones, y Macarena con una importante incidencia de cultivos de uso ilícito aun en el posacuerdo. Les siguen Calamar, Puerto Lleras, Uribe, Miraflores, con variaciones que oscilan entre el 13% y el 23%; Mesetas, por su parte, tiene un leve incremento (2%), mientras Puerto Rico, Mapiripán, Vista Hermosa y San José del Guaviare tienen leves disminuciones, entre el 3% y el 8%.

Figura 6 Tamaño de población municipal por área: porcentaje de variación 2005-2018

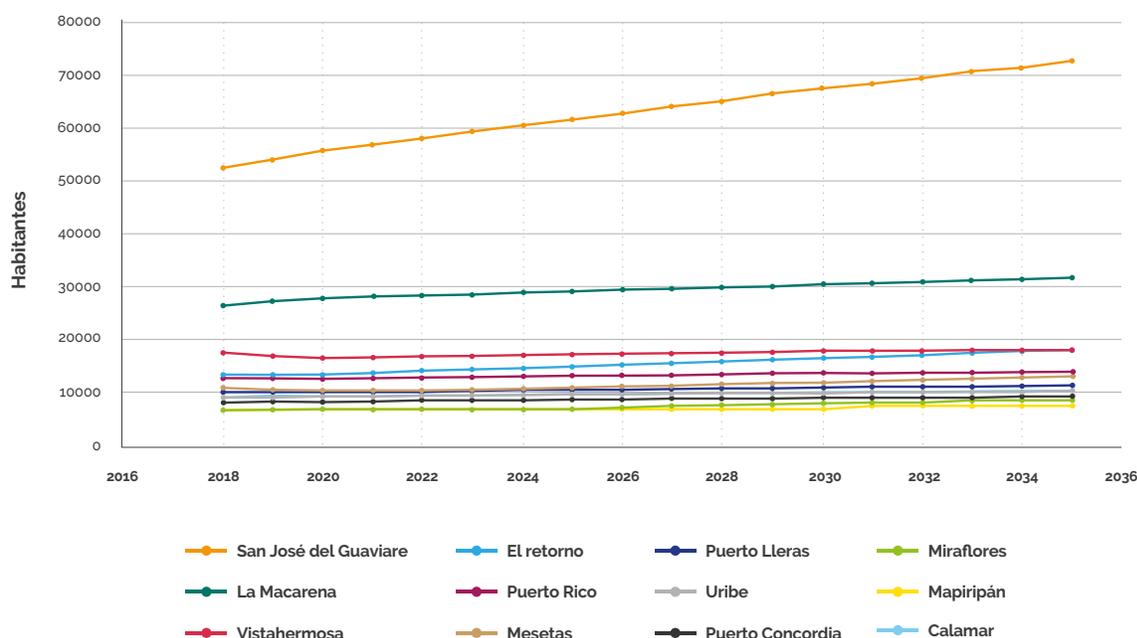


Fuente: Elaboración propia a partir de estimaciones de línea base DANE 2018 (ajustados por cobertura)

Para el 2035 (Figura 8), según los cálculos realizados a partir de las proyecciones municipales de línea base del CNPV 2018, se espera que los volúmenes totales de población de los 12 municipios de la subregión se incrementen de manera constante, siguiendo la tendencia de años anteriores. Mapiripán, Puerto Concordia y Miraflores mantendrían su tamaño por debajo de los 10.000 habitantes; los volúmenes de población de Calamar y Uribe rebasarían las 10.000 personas, mientras que los tamaños totales de población de Mesetas, El Retorno, Vista Hermosa, Puerto Lleras y Puerto Rico permanecen por debajo de 30.000 habitantes

Los municipios del departamento de Guaviare y La Macarena comparten en la subregión tendencias aceleradas en el crecimiento de sus tamaños de población, mientras los demás municipios del Meta, aunque incrementan sus volúmenes totales, lo hacen de manera lenta en comparación con los demás. Las proyecciones de población para estos municipios, entre 2018 y 2035, sugieren un comportamiento constante del tamaño hasta 2027, y una tendencia ligeramente ascendente a partir de 2028 para todos los municipios de la subregión, excepto San José y La Macarena, que presentarían comportamientos ascendentes acelerados —particularmente para San José de Guaviare—: alcanzarían incrementos de 37% y 18,5%, respectivamente, en el periodo 2018-2035.

Figura 7 Subregión Macarena-Guaviare: crecimiento del tamaño de la población



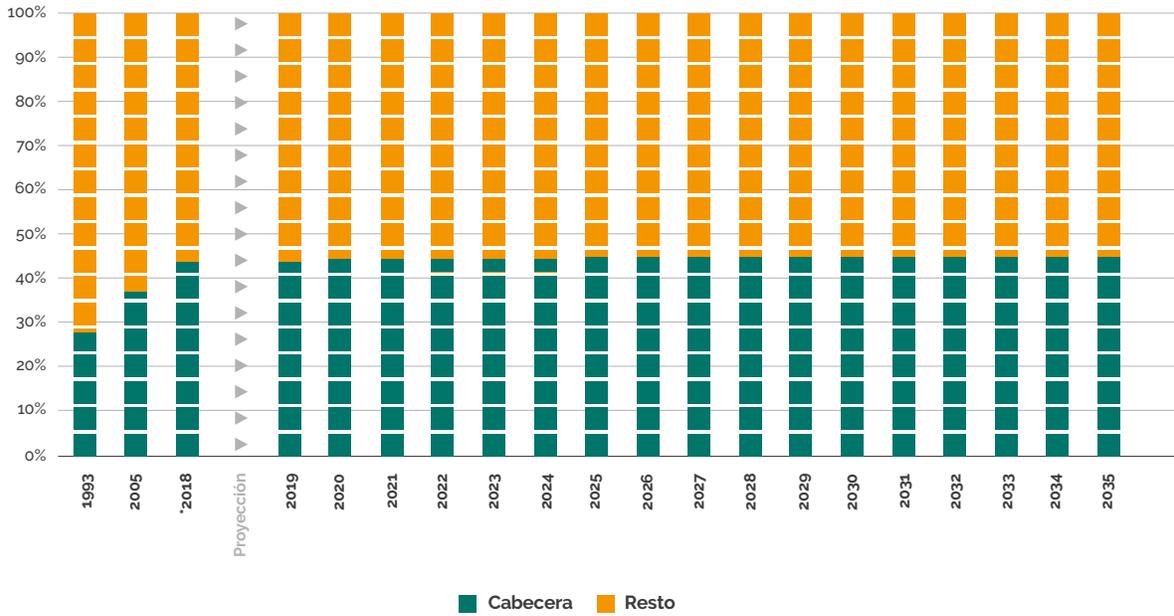
Fuente: Elaboración propia a partir de CNPV 2018 y Proyecciones 2019-2035.

3.2. Distribución

La subregión Macarena-Guaviare se caracteriza por ser territorio predominantemente rural, con una distribución que se caracteriza por la concentración de la población en el área resto municipal con un 57%; proporción que viene de disminuir en 1% durante el periodo intercensal 2005-2018. A partir de las proyecciones a 2035 del DANE, se observa que la tendencia continúa estable sin variaciones en el periodo proyectado, conservándose la distribución de la población por encima del 50% para el área resto (Figura 9).

Para el 2018 la distribución de la población fue de 43% en cabeceras y de un 57% en el área resto municipal, con una disminución del 6% en área rural o resto municipal en el periodo intercensal 2005-2018. Para 1993, según el censo de ese año, las cabeceras concentraban el 27% de la población y el 72% se ubicaba en el área rural. Para 2035 se espera que la distribución sea de 55,26% en el resto municipal y de 44,74% en cabeceras.

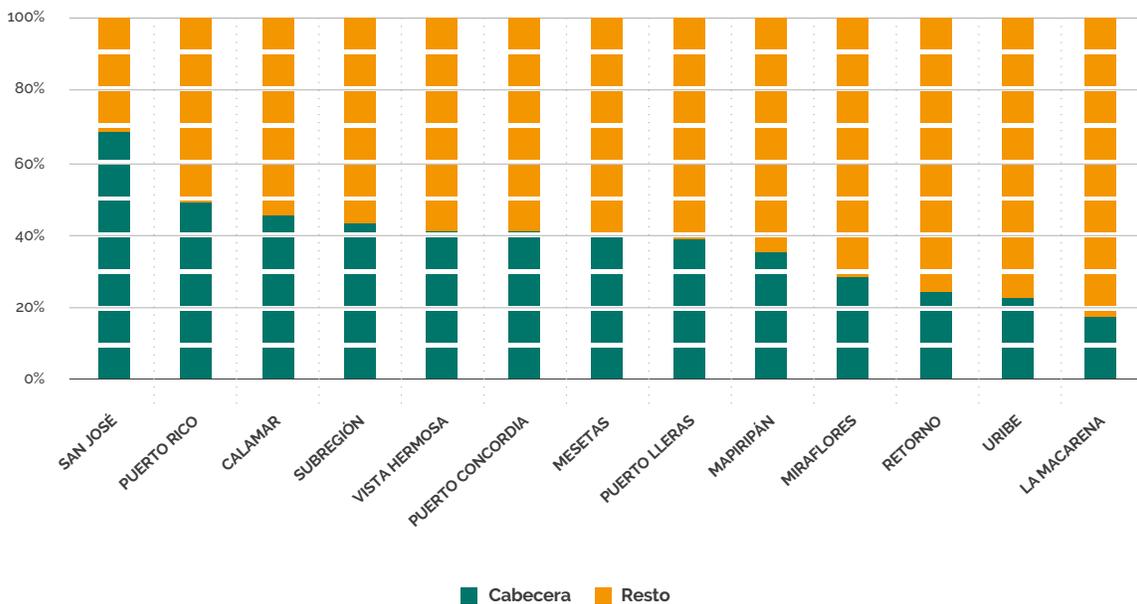
Figura 8 Subregión Macarena-Guaviare: distribución de la población en el territorio



Fuente: Elaboración propia a partir de Censos 1993-2005-2018 (DANE) y proyecciones de población 2019-2035.

La distribución de la población a nivel municipal es también de predominancia rural, con excepción de San José de Guaviare, única capital departamental de la subregión, que concentra el 70% de su población en su cabecera. Uribe, La Macarena, El Retorno y Miraflores, municipios con mayores ganancias de población en la subregión, concentran en el área resto municipal entre el 70% y el 80% de los habitantes, en tanto Puerto Rico, Calamar, Vista Hermosa, Puerto Concordia, Mapiripán y Mesetas, entre el 50% y el 70% de la población, cifras altas en relación con la distribución nacional (cabeceras: 78%, área resto municipal: 22%) y departamental del Meta (cabeceras: 76%, área resto municipal: 24%) (Figura 10).

Figura 9 Subregión Macarena-Guaviare: distribución municipal de la población CNVP 2018

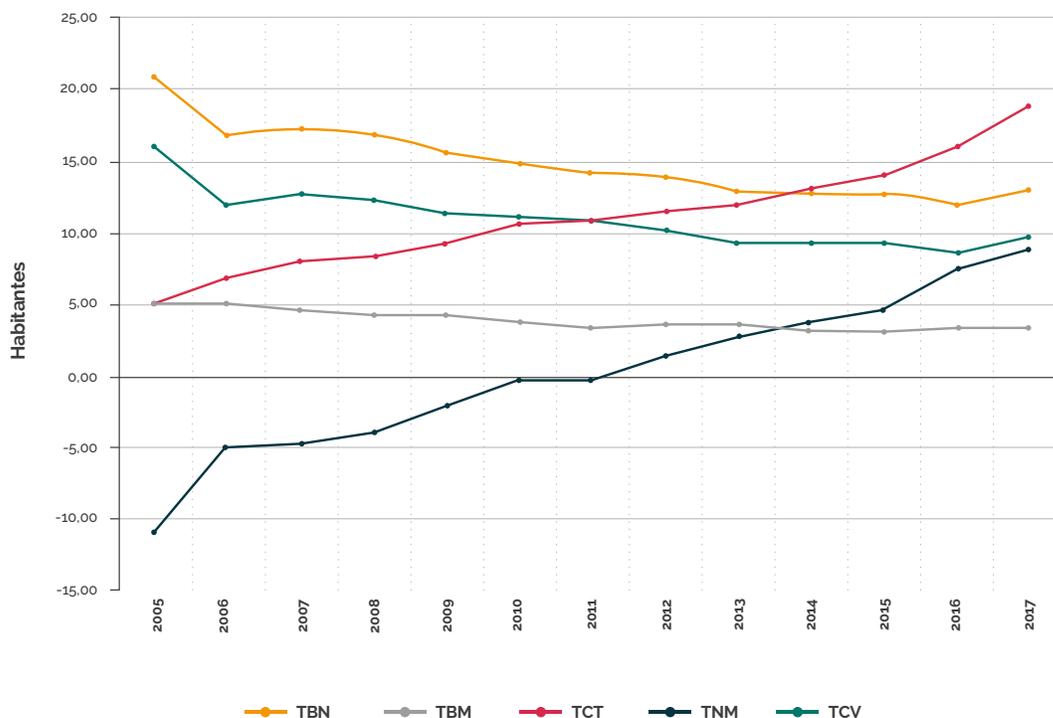


Fuente: Elaboración propia a partir de CNVP 2018 (DANE).

3.3. Crecimiento

El crecimiento total es entendido como el resultado de la interacción de los movimientos migratorios (entradas y salidas) y del crecimiento vegetativo definido a partir de la combinación de los patrones de natalidad y mortalidad de la población (Rubiano y Castro, 2017). El crecimiento total en la subregión es positivo y ascendente, constante en su velocidad en el periodo observado, registrando en el 2005 tasas de crecimiento por miles de habitantes de 5%⁷, llegando en el 2017 a 19%, producto de la compensación entre una dinámica vegetativa poco vigorosa y una migración neta que aporta ganancias de población (Figura 11).

Figura 10 Subregión Macarena-Guaviare: crecimiento 2005-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de Censos 1993-2005-2018 (DANE) y proyecciones de población 2019-2035.

Tasas brutas de natalidad y mortalidad con comportamientos descendentes y de velocidad constante caracterizan el crecimiento vegetativo de la subregión. Para el 2005, las tasas de natalidad puntuaban alrededor del 20,8%, y para el 2017, en 13,08%, con una variación de 7 puntos porcentuales. La tasa neta de mortalidad oscilaba en 2005 en el 5,20%, descendiendo al 3,34% en el 2017. El comportamiento del crecimiento vegetativo resultante sugiere un descendente rigor reproductivo en la región, con tasas que no sobrepasan el 10% después del 2012 y acaban en el periodo en 9,75%.

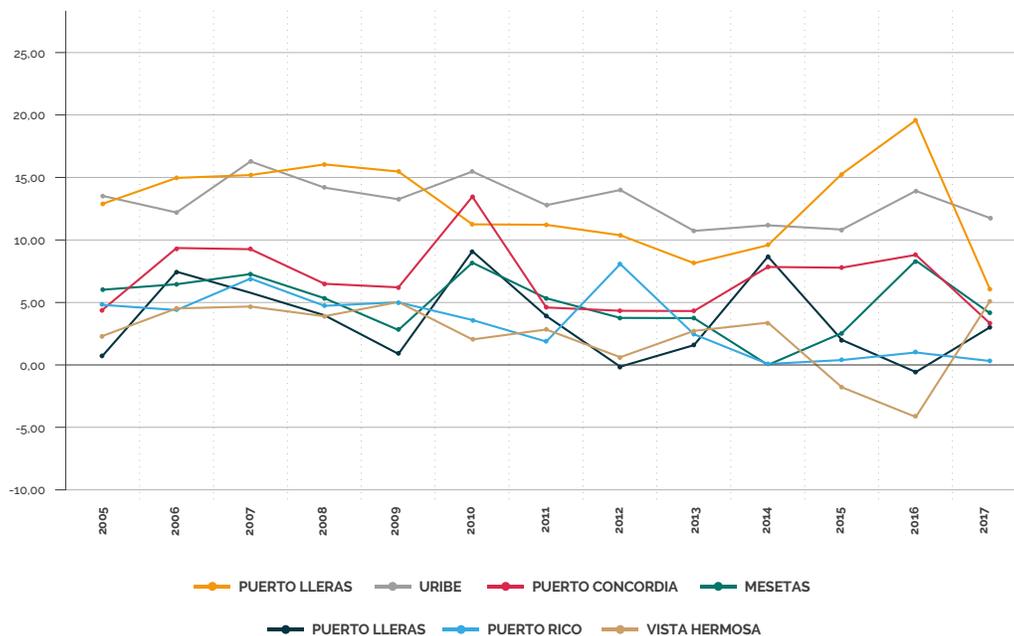
El crecimiento vegetativo se caracteriza por su incipiente vigor reproductivo que deja mayor peso a los flujos migratorios, que al final de este periodo aportaba la mitad de las ganancias de población subregional. Saldos migratorios analizados entre 1998 y 2010 se calcularon en forma indirecta, como la diferencia entre el crecimiento total y el crecimiento vegetativo para datos absolutos, y entre la Tasa de Crecimiento Total y la Tasa de Crecimiento Vegetativo en los relativos. En el periodo 2010-2017, luego de un ascenso de velocidad constante desde 2005, alcanza tasas de crecimiento del 8,82%, luego de que al inicio del periodo las tasas fueran negativas (-10,69%).

Para la descripción de los hallazgos sobre el crecimiento de la población de manera desagregada por municipios, se propone la siguiente agrupación de acuerdo con algunas características de su comportamiento que facilitan ver con mayor detalle los comportamientos individuales, pero que también nos hablan de la distribución geográfica de las dinámicas descritas.

7 ▶ %o = símbolo estadístico usado para señalar "tasas por miles de habitantes", se encuentra a lo largo del documento.

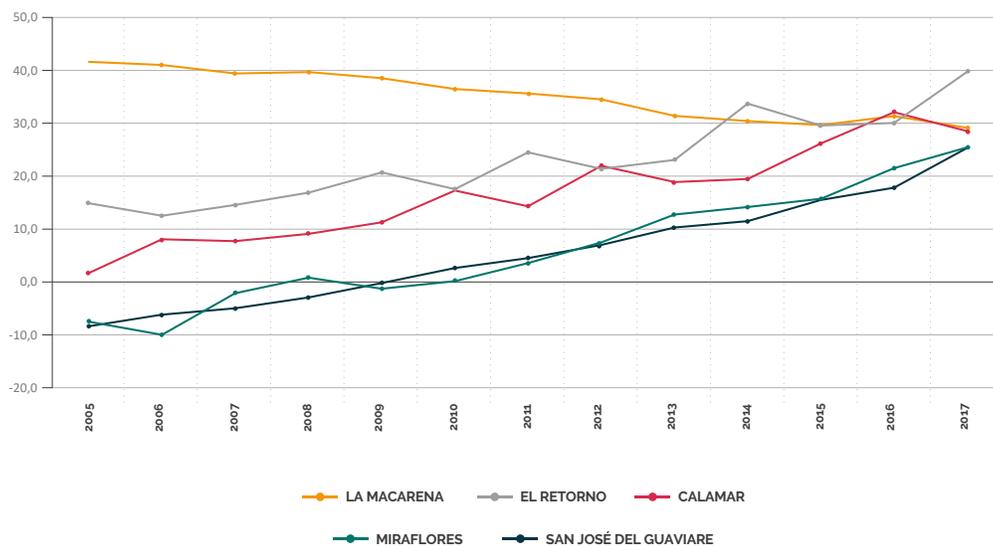
En la escala municipal, se observan al menos dos tendencias del crecimiento total (Figuras 12 y 13). El primer grupo de municipios, Puerto Concordia, Mapiripán, Mesetas y Vista Hermosa, Puerto Lleras y Uribe, se caracterizan por comportamientos oscilatorios, con ascensos y descensos a lo largo del periodo que resultan en una especie de estancamiento en el crecimiento; aunque esta dinámica presenta oscilaciones positivas importantes, estas son compensadas por las negativas, manteniéndose en la gran mayoría del tiempo con tasas por debajo del 20%, porcentaje no despreciable si se tiene en cuenta que la tasa en la subregional para 2017 fue de 18,57%. Aunque el crecimiento total subregional resulta positivo y ascendente, municipios como Vista Hermosa, Puerto Rico y Mapiripán oscilan desde el 2012 en crecimientos cercanos a 0 y negativos

Figura 11 Crecimientos totales: municipios grupo 1



Fuente: Elaboración propia a partir de Estimaciones de población UEC - Estadísticas vitales del DANE

Figura 12 Crecimientos Totales: municipios grupo 2



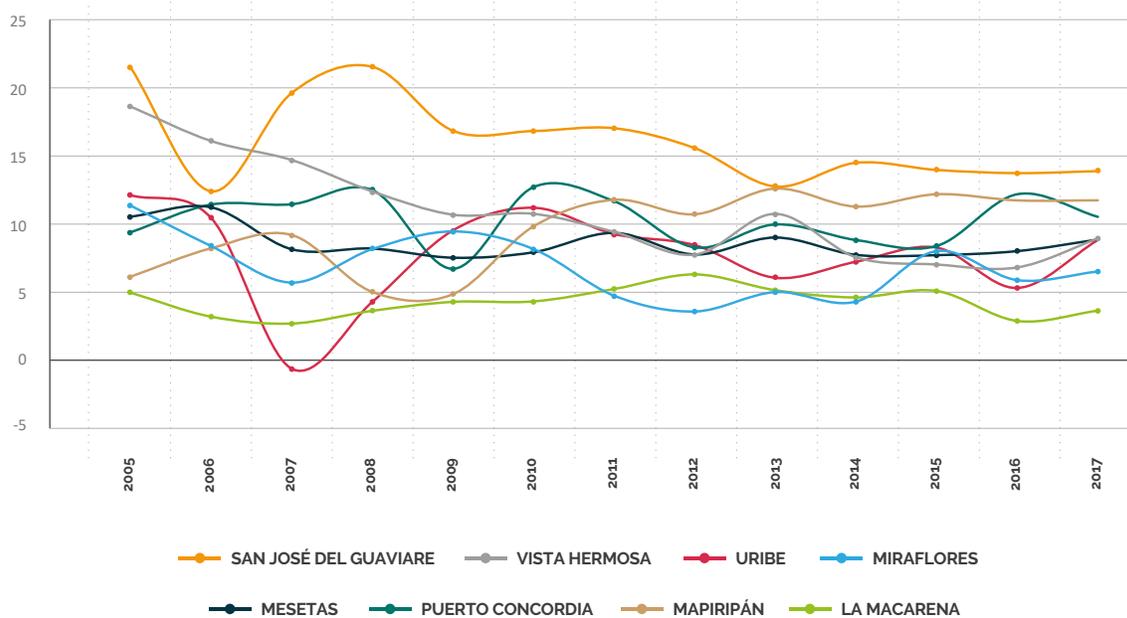
Fuente: Elaboración propia a partir de Estimaciones de población UEC - Estadísticas vitales del DANE

El segundo grupo de municipios, La Macarena, los cuatro municipios del departamento del Guaviare y parte del eje del eje de colonización del río Guaviare, tiene crecimientos totales positivos entre 1998 y 2017, aportando al final del periodo las mayores ganancias de población de la subregión. Para los municipios del Guaviare, las tendencias son ascendentes y de velocidades constantes; Miraflores y San José del Guaviare tienen crecimientos más lentos tras haber iniciado el periodo con crecimientos negativos. El crecimiento total de La Macarena resulta descendente hasta el 2013, desde cuando se estabiliza en una tasa cercana al 40%, que lo mantiene como una de las tasas más altas de la subregión.

Al observar el comportamiento del crecimiento vegetativo en la subregión, se identifican también 2 grupos (Figuras 14 y 15), ambos teniendo en común tasas de mortalidad estables en el periodo estudiado, a excepción de Uribe y Vista Hermosa, que entre el 2006 y el 2009 tienen tasas de mortalidad que duplican las de los demás municipios, así como tasas de natalidad oscilatorias, en su mayoría con comportamientos descendentes, más acelerados hasta el 2011.

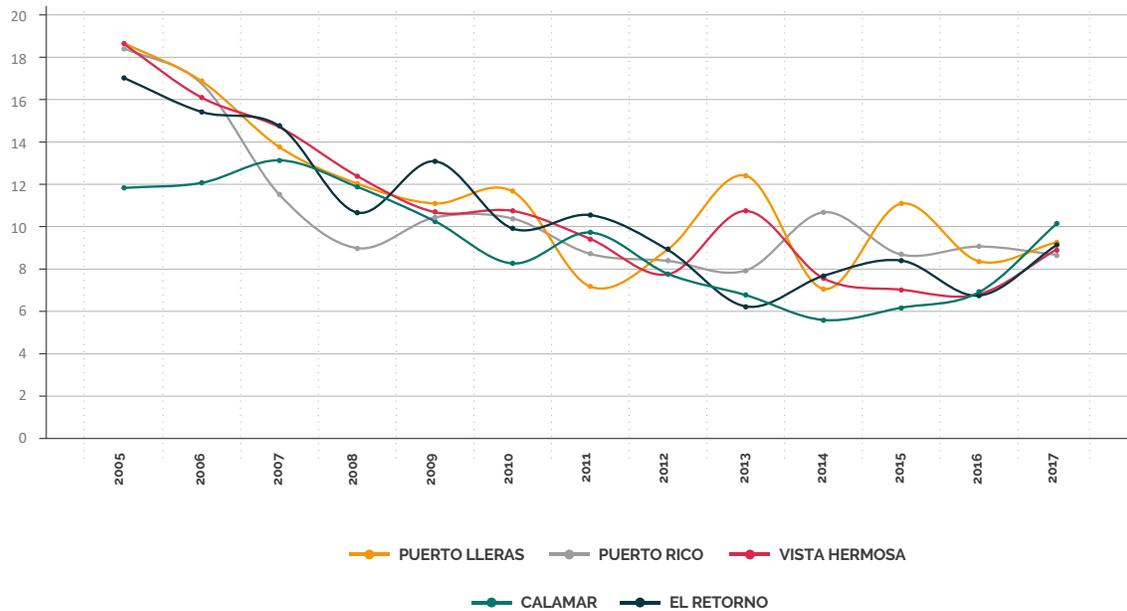
El primer grupo, como se observa en las siguientes figuras, está conformado por Uribe, Puerto Concordia, Mesetas, Mapiripán, La Macarena, Miraflores y San José del Guaviare. Incluye tanto el municipio con las tasas vegetativas más bajas (La Macarena) como el de las más altas (San José del Guaviare). El comportamiento de este grupo se caracteriza por oscilaciones: con un par de excepciones entre 2007 y 2008, resulta sin variaciones significativas para periodo estudiado, manteniéndose desde 2012 entre ascensos y descensos incipientes que sostienen el crecimiento vegetativo en tasas menores al 5%, con excepción de San José del Guaviare, se registran tasas alrededor del 15%, y La Macarena, de entre el 3% y el 5%.

Figura 13 Crecimientos vegetativos: municipios grupo 1



Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas vitales DANE 2006-2017.

Figura 14 Crecimientos vegetativos: municipios grupo 2

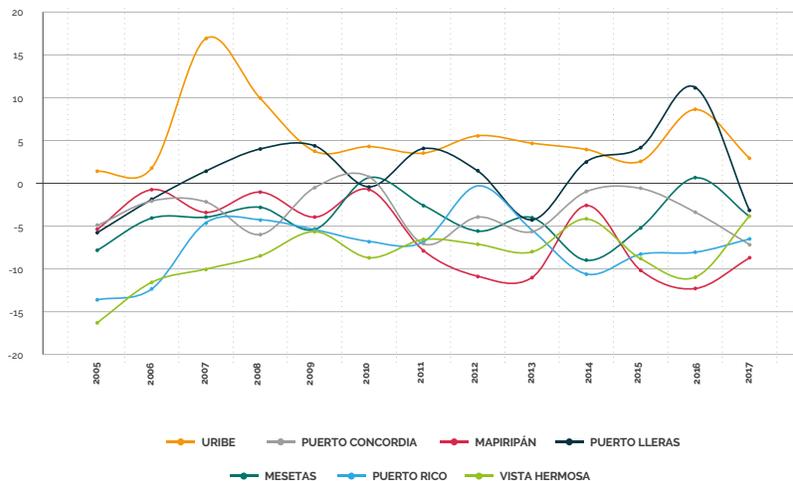


Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas vitales DANE 2006-2017.

El segundo bloque, que agrupa a Puerto Rico, Vista Hermosa, Puerto Lleras y El Retorno, refleja acelerados comportamientos descendentes entre el 2005 y el 2012, para en el periodo posterior desacelerar el decrecimiento, sin que se observen tendencias claras y permaneciendo en el rango entre el 5% y el 10%.

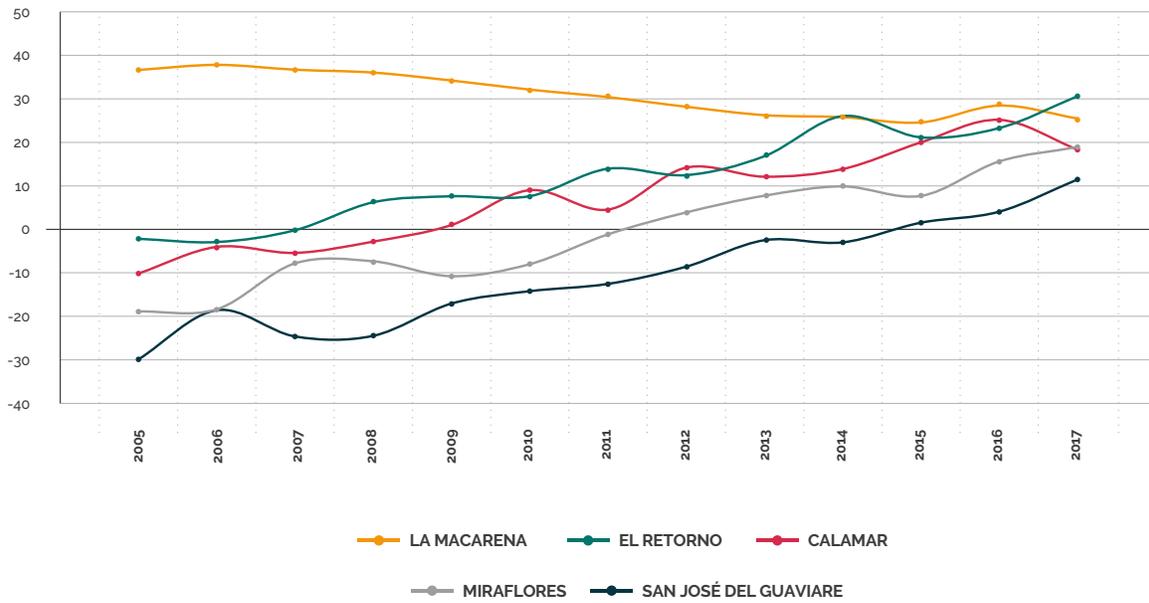
La comprensión de la dinámica demográfica de la subregión requiere del entendimiento del comportamiento de los flujos migratorios, dado que su intensidad, no compensada por la dinámica natural de esta población, define los crecimientos totales. Se identifican al menos tres tendencias (Figuras 16, 17 y 18). El primer grupo, integrado por Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Rico y Vista Hermosa, coincide en flujos migratorios dinámicos negativos, que oscilan de manera constante con tasas entre 0 y -10%. Puerto Lleras y Uribe mantienen un comportamiento que, en medio de oscilaciones entre discretos descensos y ascensos, se observan estables, con tasas menores de 5% muy cercanas a 0.

Figura 15 Crecimiento migratorio: municipios grupo 1



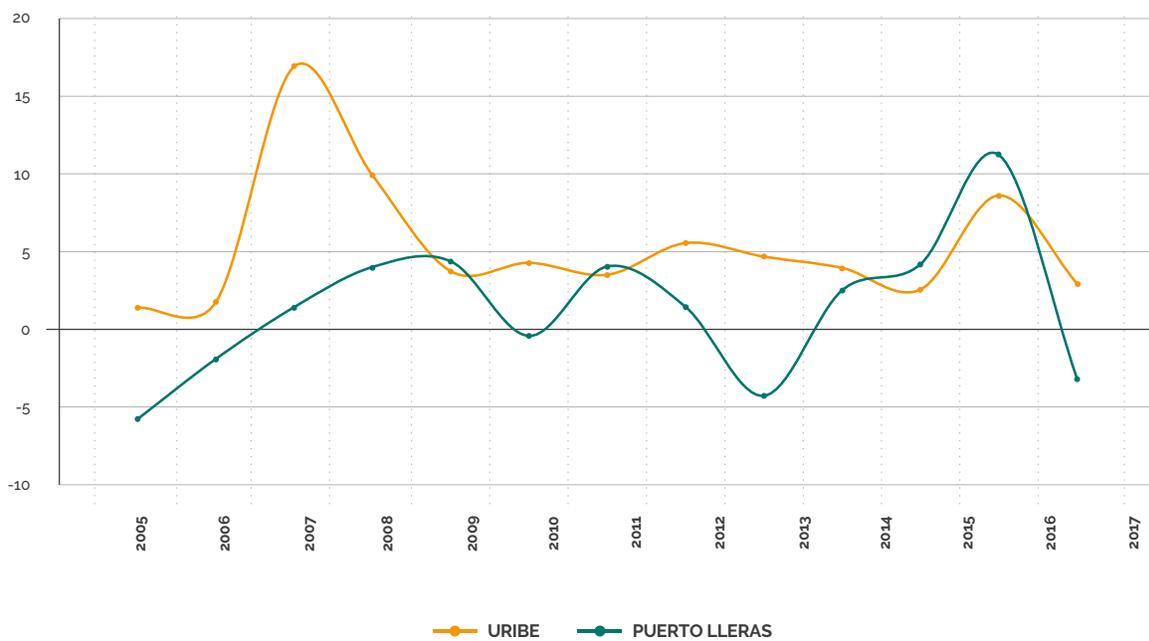
Fuente: Elaboración propia a partir de las estimaciones de población UEC - Estadísticas vitales DANE.

Figura 16 Crecimiento migratorio: municipios grupo 2



Fuente: Elaboración propia a partir de las estimaciones de población UEC - Estadísticas vitales del DANE.

Figura 17 Crecimiento migratorio: municipios grupo 3



Fuente: Elaboración propia a partir de las estimaciones de población UEC - Estadísticas vitales del DANE.



El segundo grupo se caracteriza por Tasas Migratorias Netas positivas en algunos o todos los años comprendidos entre el 2005 y el 2017. Se presentan en su interior dos tipos de comportamientos que se diferencian entre sí por sus tendencias. Primero, los municipios de Guaviare, cuyas tasas de crecimiento ascienden con velocidad constante desde el 2005 hasta el 2017, El Retorno, con mayor velocidad, y San José del Guaviare, de manera más lenta. Segundo, La Macarena, que ha registrado las tasas de crecimiento migratorio más altas de la subregión a pesar de que sufre un descenso sostenido y constante desde el 2005. Las tasas de migración de este grupo de municipios para el 2017 oscila entre el 11% y el 30%, siendo San José el de las tasas más bajas, y La Macarena, el de las más altas.

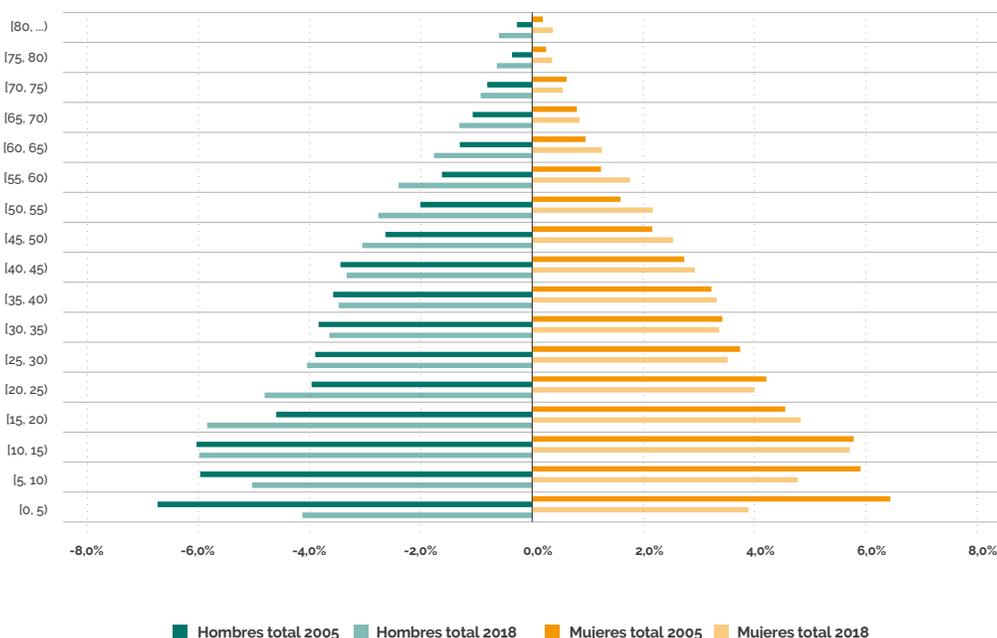
A nivel municipal, se observan varias tendencias con respecto al crecimiento vegetativo; es común a todos los municipios las bajas tasas de natalidad, que en ninguno alcanza a los 12 nacimientos por cada 100.000 habitantes, y luego de un descenso acelerado se empieza a estabilizar hacia el 2012, tendiendo a oscilar en tasas bajas y estables, y los 7 restantes en tasas más altas, con comportamiento oscilatorio que de alguna manera estanca el crecimiento.

El crecimiento migratorio jalona la mayoría de los componentes de la dinámica demográfica subregional. También se identificaron diferentes tendencias de crecimientos migratorios municipales, agrupándose en tres: los primeros con crecimientos positivos (recientemente), de tendencia ascendente y con las tasas más altas de la subregión; los segundos con comportamientos oscilatorios negativos; y un tercer grupo con comportamientos igualmente oscilatorios, pero más cercanos a ganancias que a pérdidas de población. Llama la atención La Macarena, que a pesar de mantenerse dentro de las tasas más altas de crecimiento, es también el municipio con descensos más acelerados en este componente.

3.4. Estructura

La estructura demográfica fue entendida para este estudio poscensal como la composición de la población según edad y sexo, variables que permiten un mayor nivel de desagregación con respecto a los componentes descritos anteriormente. La estructura de población de la subregión Macarena-Guaviare, según los resultados del CNPV 2018, graficada en la siguiente pirámide poblacional (Figura 19), se caracteriza por una Tasa de Nacimientos Neta que ha venido disminuyendo, reflejada en una base reducida hasta los 10 años. La franja quinquenal con mayor concentración de población resulta entre los 11 y los 15 años tanto para hombres como para mujeres. A partir de allí empieza a disminuir, lo cual sugiere faltantes de población por efecto migratorio en las edades productivas y reproductivas: en las mujeres en mayores proporciones y desde los 15 años, mientras para los hombres se da a partir de los 20. Entre los 20 y 45 años se presenta una distribución uniforme que se reduce hasta el final, con una punta que refleja una mayor proporción de hombres que de mujeres.

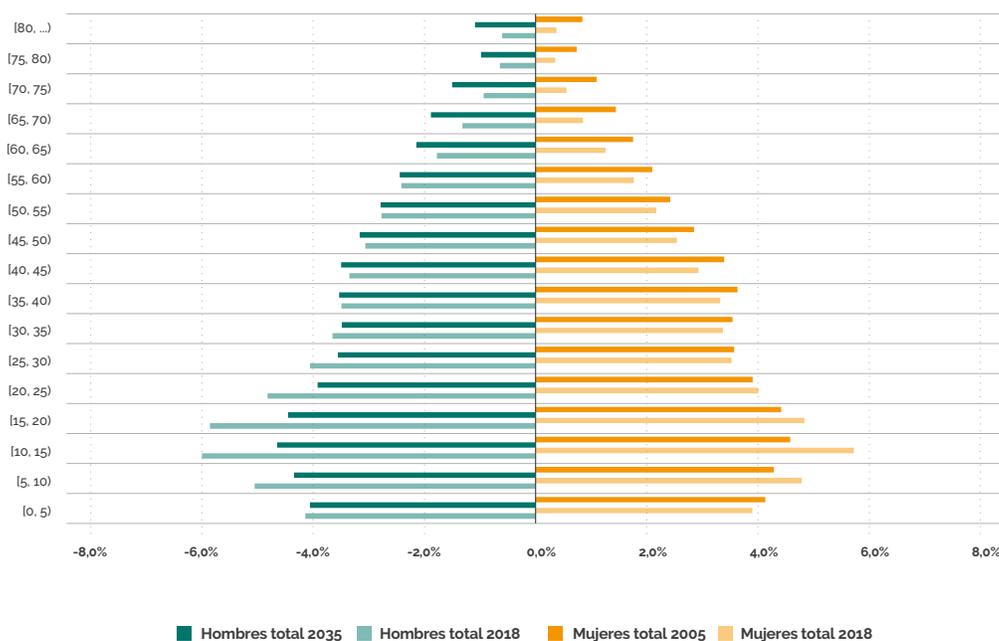
Figura 18 Subregión Macarena-Guaviare: estructura de la población total, Censo básico 2005 y CNPV 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de Censos 2005 y 2018 (DANE).

La estructura de población de la subregión Macarena-Guaviare ha sufrido cambios importantes en la distribución por edades en el periodo intercensal 2005-2018, como se observa en la figura 19. La proporción de población en edades más jóvenes disminuye en el 2018, conservándose la franja entre los 10 y los 15 años, con salientes entre los 15 y 25 años, y mantiene las entrantes en edad reproductiva. Después de los 45, la proporción de hombres y mujeres resulta más amplia con respecto al 2005.

Figura 19 Subregión Macarena-Guaviare: estructura de la población total, CNPV 2018 y Proyecciones 2035



Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018 y proyecciones 2019-2035.

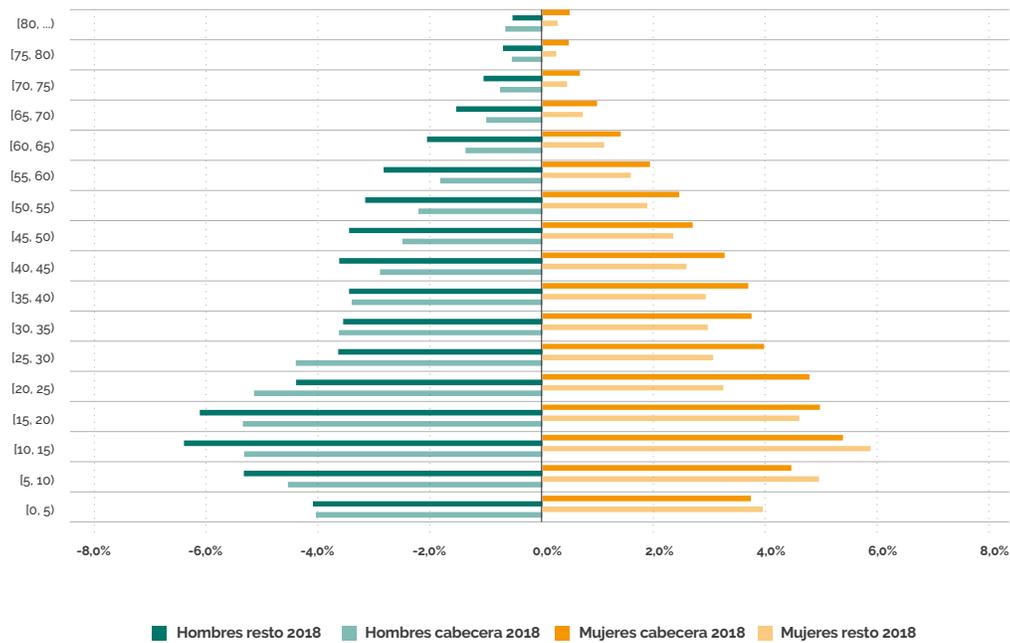
La distribución de la población según sexo y edad para el año 2035, a partir de los datos de las proyecciones de población 2019-2035, línea base del CNPV 2018, se caracterizaría por mantener su base angosta, así como presentar una disminución importante en la concentración de población en los quinquenios subsiguientes, de manera diferenciada para hombres y mujeres (Figura 20). La concentración de hombres disminuiría entre los 5 y los 30 años con respecto al 2018 y se ensancharía entre los 60 y 80 años. Las mujeres aumentarían su concentración entre los 10 y los 20 años (en menor proporción que los hombres en este último rango), conservando volúmenes de población similares a los del 2018 entre los 20 y los 35 años, con una ampliación la proporción de mujeres desde los 40 hasta los 80 años, rebasando en esta franja etaria la proporción de hombres.

Estos cambios proyectados reflejan en su base una distribución coherente con el crecimiento vegetativo desde el 2005, relacionado esto con tasas netas de natalidad descendentes y tasas de mortalidad que también descienden ligeramente. Por otro lado, los faltantes en edades reproductivas hablan además de la poca capacidad del territorio para la retención de población en estas edades, lo cual podría seguir afectando negativamente las tasas de natalidad y hacer más angosta la base en el futuro. Las reducciones en las tasas de mortalidad, de mantenerse con dicha tendencia, podrían aportar a la ampliación de la proporción de población mayor.

Como se observa en la Figura 21, al superponer la pirámide del área cabecera con la del área resto municipal, la base evidencia comportamientos similares a los anteriormente descritos: fecundidades reducidas, ensanchamiento leve en el rango de 5 a 10 años, más acentuado para área resto municipal; en el rango de 10 a 15 años se ensancha aún más, aumentándose la diferencia entre áreas, siendo el área resto la que concentra mayor proporción de población en estas edades, con mayor proporción de hombres que de mujeres.

Entre los 20 y los 25 años se presenta una primera entrante para la población del área resto para después empezar a angostarse, para los hombres de manera constante y en proporciones similares para cabecera y en el área resto hasta los 40 años, mientras que para las mujeres, en un comportamiento constante también, pero con una proporción de mujeres en cabeceras mayor con respecto al resto. Después de los 45 años, para los hombres del área resto se ensancha nuevamente la pirámide, iniciando un angostamiento gradual, más en hombres que en resto de área de cabecera hasta los 75 años.

Figura 20 Estructura de la población cabecera-resto: subregión Macarena-Guaviare 2018



Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018.

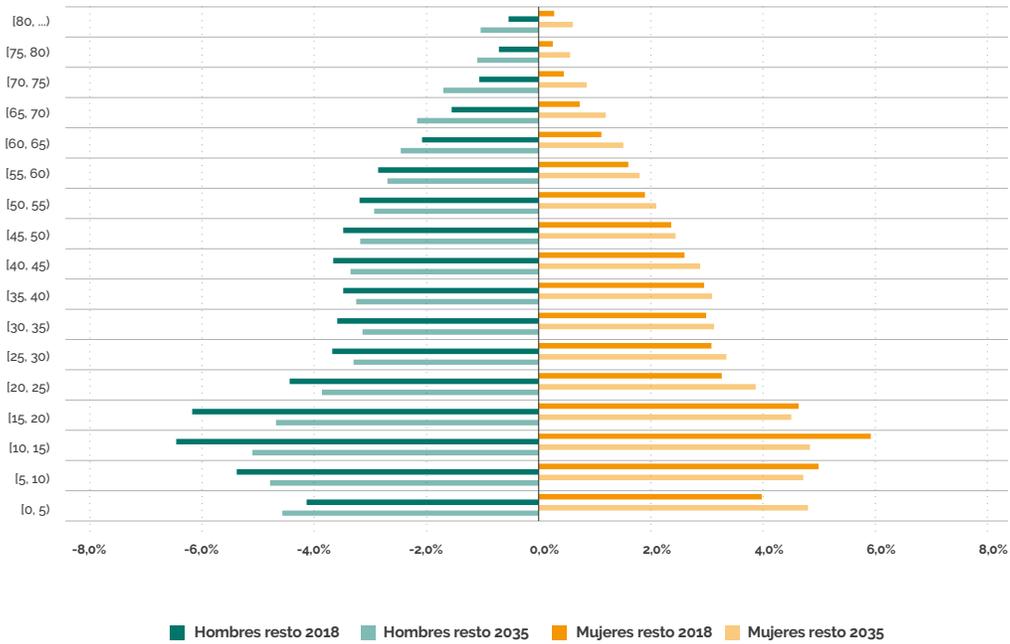
En las cabeceras municipales se puede observar una estructura con base angosta que se expande de manera similar entre hombres y mujeres hasta los 15 años; es esta la franja quinquenal de mayor concentración de población. Entre los 10 y los 25 años se concentra la participación de la población tanto para hombres como para mujeres.

Después de los 25 años, la participación de los hombres en la estructura empieza a disminuir de manera gradual, con faltantes en edades reproductivas entre los 20 y los 40 años (menos marcados que en el área resto municipal), sin salientes ni entrantes significativas, terminando en una punta ligeramente expandida con relación a los rangos anteriores. La participación de las mujeres tiene un faltante entre los 20 y los 25 años, para empezar a disminuir hasta la punta, con pequeñas salientes en todas las edades entre los 35 y los 70 años.

La estructura del área resto municipal se caracteriza también por tener una base angosta, expandiéndose hasta los 15 años, cuando concentra el mayor volumen de habitantes entre los 15 y los 20 años, en concentración que disminuye en mayor proporción para hombres que para mujeres. En edades reproductivas, entre los 20 y los 40 años, la pirámide refleja faltantes de población más pronunciadas para las mujeres, para quienes se empieza a ensanchar la pirámide hasta alcanzar una punta más angosta que la de los hombres.

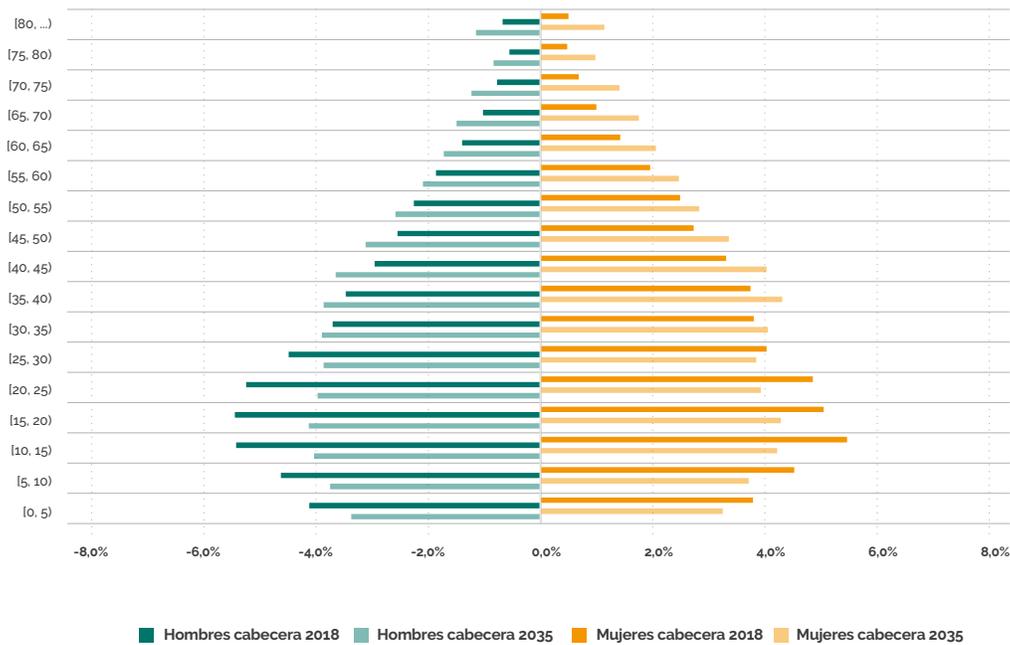
Las estructuras de población de cabeceras y área resto municipal de la subregión Macarena-Guaviare para el 2018 reflejan diferencias significativas en su composición tanto entre área como en la composición según sexo (Figuras 22 y 23). Para el área resto municipal se espera que al 2035 se mantenga la baja fecundidad, reflejada en una base angosta, disminución de jóvenes y leves reducciones en los hombres en edad productiva, manteniéndose el faltante en este grupo de edades, asociado a flujos migratorios. La esperanza de vida aumenta más para hombres que para mujeres, ensanchando así la cúspide. Este se suma a los indicios de estar atravesando la fase de plena transición demográfica (Serna y Castillo, 2007).

Figura 21 Subregión Macarena-Guaviare: estructura de la población en área resto 2018-2035



Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018 y Proyecciones de población a 2035 DANE 2019-2035.

Figura 22 Subregión Macarena-Guaviare: estructura de la población en cabecera 2018-2035



Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018 y Proyecciones de población a 2035 DANE 2019-2035.



Como lo muestran las anteriores figuras, en el 2035 los faltantes en edades productivas y reproductivas se profundizarían tanto para hombres como para mujeres. Esto da indicios de un envejecimiento de la estructura poblacional de la subregión, fenómeno esperado en un proceso de transición demográfica en su fase de transición avanzada; comportamiento que es jalonado de manera importante por los flujos migratorios de este territorio.

3.4.1. Indicadores de estructura

Para ampliar y detallar la comprensión y descripción de la estructura de población de la subregión Macarena-Guaviare, se utilizarán a continuación los resultados de los indicadores de estructura demográfica: edad media, índice de masculinidad, relación de dependencia económica, índice de envejecimiento y proporciones de poblaciones especiales con una mirada prospectiva, a partir de la información de las Proyecciones de población 2019-2035, línea base CNPV 2018. Como se observa en la Tabla 4, la edad media de la población o edad que resulta de promediar la edad de todos los habitantes de la subregión es de 27 años, con un comportamiento ascendente en el periodo 2018-2035, que en cabeceras llega a los 32 años y en el área resto municipal a 30 años, en un país en el que la esperanza de vida al nacer está en 78 años hacia 2035.

Tabla 4 Indicadores de estructura: subregión Macarena-Guaviare

Indicadores	Total		Cabecera		Resto	
	2018	2035	2018	2035	2018	2035
Edad media de la población	27	31	30	32	27	30
Índice de masculinidad	117	106	95	94	130	115
Proporción de población menor de 15 años	32%	26%	24%	22%	34%	29%
Proporción de población mayor de 14 y menor de 65 años	63%	64%	67%	68%	60%	62%
Proporción de población mayor de 64 años	6%	10%	8%	10%	6%	9%
Relación de dependencia demográfica	60	55	49	47	66	62
Índice de envejecimiento	18	37	35	45	17	32

Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018 y Proyecciones de población 2019-2035 del DANE.

Según el *indicador de masculinidad*, para el 2018 la población de estos municipios presenta una mayor proporción de hombres que de mujeres (117 hombres por cada 100 mujeres), resultado determinado por el comportamiento del área resto municipal en el que para este año hubo 130 hombres por cada 100 mujeres, mientras que en el área cabeceras se invierte la relación con más mujeres que hombres: 95 hombres por cada 100 mujeres (Tabla 5). Para el 2035 se espera que la proporción de mujeres aumente, disminuyendo el índice de masculinidad, pero manteniéndose con las mismas tendencias: más hombres que mujeres en el área resto municipal y más mujeres que hombres (en las en cabeceras, 94, y en el área resto municipal, 115 hombres por cada 100 mujeres).

Al observar el indicador de masculinidad según grupos etarios, llaman la atención razones de masculinidad por encima de 100 en los 30 años, después de los 65 en 2018, y luego desde los 40 años, lo cual sugiere otras migraciones con mayor participación de hombres, además de una esperanza de vida más alta para ellos.

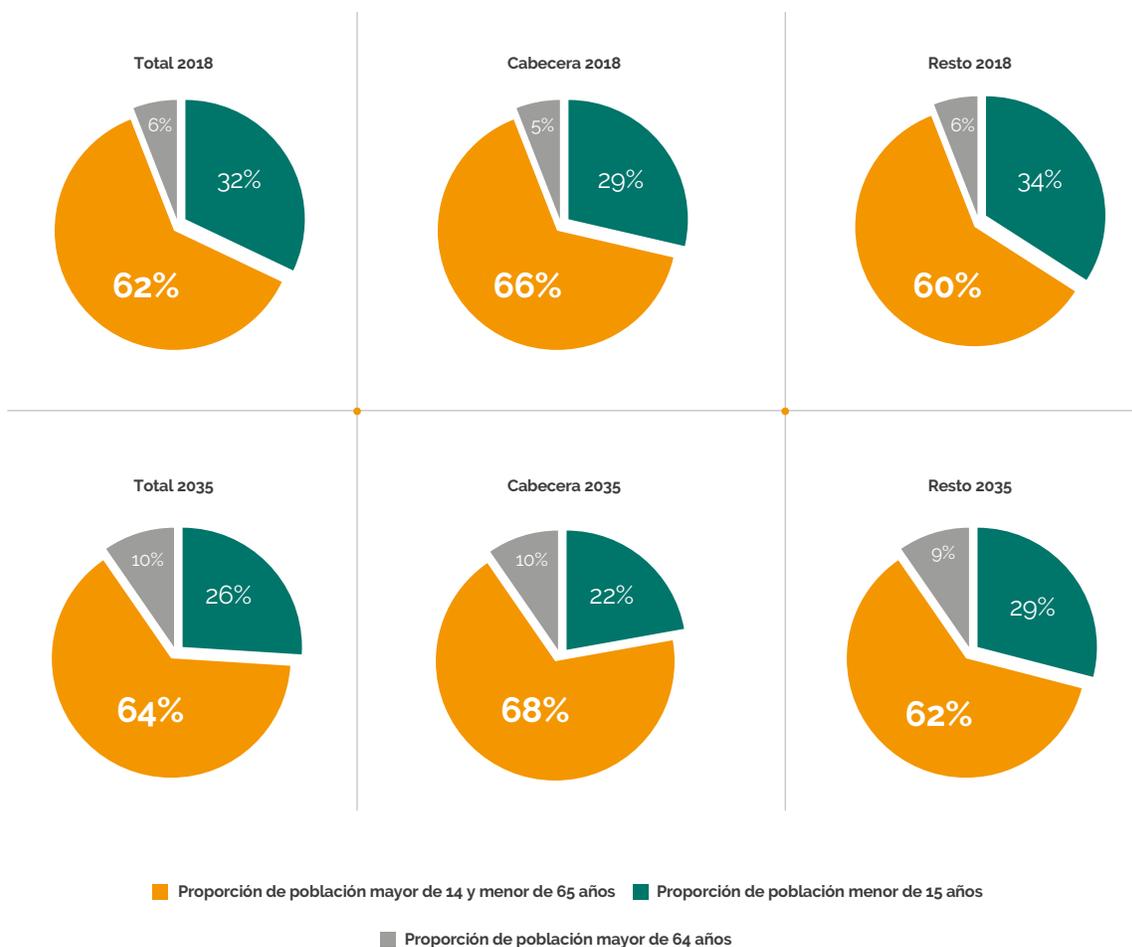
Tabla 5 Índice de masculinidad por edades quinquenales (%): subregión Macarena-Guaviare

Edades quinquenales s/IM	(0,5)	(5,10)	(10,15)	(15,20)	(20,25)	(25,30)	(30,35)	(35,40)	(40,45)	(45,50)	(50,55)	(55,60)	(60,65)	(65,70)	(70,75)	(75,80)	(80, ...)
IM -2018	105	102	101	106	111	108	99	93	90	91	92	94	98	104	109	121	157
IM- 2035	98	101	102	101	100	99	98	97	103	111	115	116	122	130	136	132	129

Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018 y Proyecciones de población 2019-2035 del DANE.

Al dar una mirada a la distribución según grupos especiales de población (Figura 24), se encuentra que el grupo que concentra el mayor volumen en la subregión es el de 15 a 64 años, con un 64% de participación, frente al 68% nacional y el 60% del total de las subregiones PDET. La población menor de 15 años es el segundo grupo de edad de acuerdo con su participación en la estructura, estando allí concentrada el 32% de la población total para el 2018, frente a un 22% del nivel nacional y un 30% del total de la subregión. La población de 65 años y más corresponde al 6% de la población total de la subregión, frente al 9,1% del nivel nacional y el 10% del total subregiones PDET.

Figura 23 Grupos especiales de población (%): subregión Macarena-Guaviare



Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018 y Proyecciones de población 2019-2035 DANE.

Para el 2035 se espera que la población menor de 15 años disminuya con diferencias del 5% en cabeceras y del 7% en el resto. La población mayor de 60 años incrementaría 4 puntos para la subregión, con tendencia a duplicarse en el 2035 en las cabeceras municipales y en una tercera parte en el área resto municipal. Por otro lado, la relación de dependencia demográfica que establece la relación entre el número de personas dependientes (menores de 15 años y mayores de 64 años) y la población en edad de trabajar (entre 15 y 64 años) en la subregión Macarena-Guaviare disminuiría en el periodo 2018-2035 para cabeceras municipales, pasando de 53 a 47 personas en edades inactivas por cada 100 personas en edad productiva; disminuyendo también en el resto con una relación de dependencia, que pasa de 66 a 64 personas en edades inactivas por cada 100 personas en edad productiva. Esto último, relacionado probablemente con los faltantes por migración en edades productivas y reproductivas y el aumento en la participación de los mayores de 64 años (Tabla 5).

El *índice de envejecimiento* permite establecer la relación entre las personas mayores de 64 años y las menores de 15 años. Dicho índice es significativamente más alto en el área de cabeceras municipales, que para el 2018 indica que hay 35 adultos mayores por cada menor de 15 años, mientras que en el área resto municipal resultó de 17 mayores de 64 años por cada menor de 15 años. En el nivel nacional, el Índice de envejecimiento se encuentra en 40. La disminución en la participación de los menores de 15 años en la estructura, el incremento de personas mayores de 64, las tendencias de crecimiento vegetativo que vienen comportándose de forma descendente, además de la importante proporción de faltantes en edades fértiles esperada para el 2035, estarían relacionados con el incremento de este índice, que casi se duplica en el área resto municipal, llegando a 32, y a 45 adultos mayores por cada menor de 15 años, incrementando para ambas áreas, con variaciones mayores en el área resto municipal, donde podría alcanzar valores alrededor de 32 personas mayores de 64 años por cada menor de 15 años.

En la escala municipal, los indicadores de estructura municipales permiten ver diferencias importantes con respecto a los valores subregionales. La edad media para cabeceras municipales oscila en el 2018 entre 27 y 30 años, y para el resto entre 27 y 32 años, con una tendencia ascendente hacia el 2035, más marcada para La Macarena, Puerto Lleras, Puerto Rico y Vista Hermosa; estos últimos, con edades medias en el área resto municipal de 38 y 39 años, respectivamente.

Tabla 6 Edad media 2018-2035 (%): subregión Macarena-Guaviare (municipios según área)

Municipio/subregión	Total		Cabecera		Resto	
	2018	2035	2018	2035	2018	2035
Mapiripán	26	30	27	28	25	31
Subregión	28	31	27	32	27	30
Calamar	29	32	28	31	29	32
Uribe	29	35	27	32	27	30
Miraflores	29	29	28	32	29	28
Retorno	30	31	29	28	30	30
Puerto Lleras	31	36	29	36	32	37
Puerto Concordia	31	36	29	32	30	34
Puerto Rico	31	36	28	34	33	38
San José	31	36	29	35	26	28
La Macarena	31	36	28	35	27	27
Vista Hermosa	31	36	30	37	32	39
Mesetas	31	36	30	37	32	35

Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018 y Proyecciones de población 2019-2035 del DANE.

El índice de envejecimiento municipal es coherente con la tendencia ascendente de la proporción de adultos mayores y disminución de la proporción de menores de 15 años (Tabla 6). Para el 2018, los índices de envejecimiento más altos resultaron en Puerto Lleras, Vista Hermosa y Mesetas, oscilando entre 24 y 29 personas mayores de 64 por cada menor de 15 años en las cabeceras, y entre 26 y 28 para el área resto municipal; índices bajos si se tiene en cuenta la importante concentración de población en edades menores de 15 años.

Tabla 7 Índice de envejecimiento 2018-2035 (%): subregión Macarena-Guaviare (municipios según área)

Municipio/subregión	Total		Cabecera		Resto	
	2018	2035	2018	2035	2018	2035
La Macarena	10	16	19	52	10	11
Mapiripán	11	25	13	16	11	29
Miraflores	16	34	17	47	15	32
San José	16	35	17	47	13	21
Retorno	16	28	18	29	15	28
Calamar	16	30	13	23	18	39
Uribe	19	63	15	39	21	70
Puerto Concordia	20	38	21	33	20	41
Puerto Rico	22	53	18	48	26	57
Puerto Lleras	25	55	24	53	26	55
Vista Hermosa	27	73	26	67	27	78
Mesetas	28	53	29	65	28	45

Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018 y Proyecciones de población 2019-2035 del DANE.

El comportamiento del índice de masculinidad municipal esperado para el periodo 2018-2035 es descendente para la mayoría de los municipios (Tabla 7), siendo las cabeceras de Vista Hermosa y Uribe las de más altos indicadores para 2018: 178 hombres por cada 100 mujeres para 2035, 156 hombres por cada 100 mujeres; en cabeceras la tendencia es de índices menores que 100, lo cual hablaría de una proporción de mujeres mayor que la de hombres para el 2035, relacionado esto posiblemente con la disminución de los hombres después de los 45 años. Los indicadores de masculinidad para el área resto municipal también tienen tendencia decreciente, esperando para el 2035 una relación de 110 y 120 hombres por cada 100 mujeres para la mayoría de los municipios. Calamar sería el municipio con el índice más alto, con 138 hombres por cada 100 mujeres

Tabla 8 Índice de masculinidad 2018-2035 (%): subregión Macarena-Guaviare, municipios según área

Municipio/subregión	Total		Cabecera		Resto	
	2018	2035	2018	2035	2018	2035
La Macarena	116	108	100	99	70	109
Mapiripán	119	111	112	111	122	111
San José	107	96	98	90	130	111
El Retorno	119	107	98	91	127	113
Puerto Concordia	116	108	101	98	129	115
Mesetas	113	104	95	88	128	116
Vista Hermosa	115	106	97	93	129	117
Uribe	129	120	122	121	132	119
Puerto Rico	123	109	109	98	139	120
Puerto Lleras	118	109	100	92	132	120
Miraflores	161	134	171	156	157	126
Calamar	130	117	102	96	160	138

Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018 y Proyecciones de población 2019-2035 del DANE.

La dependencia demográfica para la mayoría de los municipios de la subregión tiende a disminuir en los próximos años en el área resto, presentando aun así los indicadores más altos según área: puntúan entre 71 y 145 personas inactivas por cada 100 personas en edad productiva (Tabla 8). Miraflores es el municipio que aportaría el indicador más alto para el 2035, luego de un incremento intercensal de más de 64 puntos. En cabeceras, los valores se mantienen debajo de 60 en la mayoría.

Tabla 9 Índice de dependencia demográfica 2018-2035 (%): subregión Macarena- Guaviare (municipios)

Municipio/subregión	Total		Cabecera		Resto	
	2018	2035	2018	2035	2018	2035
Calamar	58	50	58	60	57	42
Mesetas	58	48	59	53	57	44
Uribe	55	44	51	41	56	45
Vista Hermosa	56	58	59	61	54	56
La Macarena	62	56	57	53	61	56
El Retorno	67	60	51	66	72	57
Puerto Rico	55	55	56	49	53	62
Puerto Lleras	57	60	58	56	57	63
San José del Guaviare	58	49	48	40	85	71
Puerto Concordia	65	76	60	77	69	76
Mapiripán	80	70	60	57	94	77
Miraflores	66	99	36	32	81	145

Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018 y Proyecciones de población 2019-2035 del DANE.

El índice de dependencia demográfica municipal oscila entre 49 y 60 personas inactivas por cada 100 activas en 10 de los municipios en cabeceras municipales, Miraflores con 33 y El Retorno con 71. Para el 2018, tal como la tendencia subregional, la franja poblacional en la cual se concentra la población de los municipios son las edades entre los 15 y los 64 años. En cabeceras municipales las proporciones varían entre 62% y 73%, siendo San José del Guaviare y Miraflores los municipios de mayor proporción en estas edades (67% y 73%, respectivamente). En el área resto municipal esta relación se mantiene, aunque municipios como Mapiripán, El Retorno, San José del Guaviare y Miraflores tienen valores por debajo del 60%, con diferencias negativas que van entre el 8% (para El Retorno) y el 18% (Miraflores) con respecto a los resultados de las cabeceras.

El segundo grupo poblacional con mayor proporción de población a partir del CNPV 2018 resulta ser el de menor de 15 años, que en cabeceras oscila entre 27,8% y 32,6%, mientras que en el área resto municipal los valores se ubican entre 27,7% y 40,8%. Mapiripán (43,7%), Miraflores (39%) y San José del Guaviare (40,8%) son los que tienen el mayor aporte de este grupo poblacional en la estructura.

El grupo con menor concentración de población en el 2018 fue el de mayores de 64 años. En cabeceras municipales la proporción para la mayoría de los municipios se encuentra por debajo del 6%, excepto para Puerto Lleras, Vista Hermosa y Mesetas, que arrojaron resultados entre 7 y 8%, siendo los municipios con más adultos mayores de la subregión. Estas proporciones son similares en el área resto municipal, manteniéndose entre 3,5% (La Macarena) y 7,8% (Mesetas).

A partir de la información de las Proyecciones de población municipales de línea base CNPV 2018, se calcula que, en las cabeceras municipales, para el 2035, la distribución de las poblaciones se seguiría concentrando en el rango entre los 14 y los 64 años, por encima del 69% en la mayoría de municipios, en las cabeceras municipales (La Macarena, Mapiripán, Mesetas, Miraflores, Puerto Lleras, Puerto Rico, San José y Uribe). La proporción de personas en este rango de edades variaría en el periodo 2018-2035 de manera positiva, siendo San José del Guaviare y Uribe los municipios que presentan incrementos mayores (4% y 5%, respectivamente), mientras que en municipios como Puerto Concordia y El Retorno se presentarían reducciones de 6%.

Por otro lado, en el área resto municipal se esperaría que también se mantuviera este grupo poblacional como el de mayor participación dentro de la estructura de población, con proporciones que van entre el 60% y el 70%, excepto Miraflores, que para el 2035 disminuiría al 41%, fenómeno relacionado con faltantes pronunciados de población en edades productivas y reproductivas. En el periodo 2018-2035 se observan incrementos de la proporción de personas entre los 14 y los 64 años, en 7 de los municipios con variaciones positivas que van desde 1% hasta el 7%, y 4 con variaciones negativas, entre -1% y -3%; Miraflores tendría 14% menos de población en estas edades.

Para el 2035 la población mayor de 64 años incrementaría en todos los municipios de la subregión, tanto en cabeceras como en el área resto municipal, con aumentos significativos en el periodo 2018-2035. En las cabeceras, los municipios con menor proporción de mayores de 64 años resultan ser Mapiripán (5%), Miraflores (8%), Uribe (8%), El Retorno (9%) y San José del Guaviare (9%); mientras que La Macarena (12%), Puerto Lleras (12,5%) y Vista Hermosa (15,2%) tienen las mayores proporciones de mayores de 64 años de la subregión.

En el área resto municipal, entre el periodo 2018-2035 la participación de población mayor incrementaría de manera importante en la mayoría de municipios, oscilando entre el 8% y el 16%. Vista Hermosa sería el municipio con mayor participación de mayores de 64 años, seguido por Uribe (12,8%), Puerto Rico (13,8%), Puerto Lleras (13,8%) y Miraflores (14,4%); por debajo del 10% se encuentran Mesetas (9,5%), Mapiripán (9,7%), Calamar (8,2%), San José del Guaviare (7,2%) y Macarena (3,8%); este último con la proporción más baja de la subregión (3,8%)

La participación de menores de 15 años en la subregión es la segunda en la estructura de población, oscilando para el 2018 entre el 27% y el 33% en cabeceras (excepto Miraflores, que aporta el porcentaje más bajo con 22,6%). Para el caso del área resto municipal, la proporción de menores de 15 años es más alta que en cabeceras, con proporciones entre el 27% y el 43,7%. Los municipios que más participación tienen de esta franja poblacional en el área resto municipal son El Retorno (36%), Miraflores (39%), San José del Guaviare (40,8%) y Mapiripán (43,7%)

Para el 2018 la proporción de niños, niñas y jóvenes en los municipios de la subregión, en cabeceras municipales, se mantuvo cercana al 30% en todos los municipios. En el resto municipal la proporción de población menor de 14 años es mayor, con 6 municipios entre el 27% y el 44%; San José Miraflores y Mapiripán están con valores por encima del 40%.

Por otro lado, según las proyecciones de población a 2035, la proporción de población de 0 a 14 años tiene comportamiento descendente en la mayoría de municipios, excepto para cabeceras de Puerto Concordia y El Retorno, que tienden a ascender ligeramente, así como el área resto municipal de Miraflores. En las cabeceras, el valor más bajo lo tendría Miraflores, al llegar en 2035 con 39% de población menor de 14 años, con 7 municipios que oscilan entre el 20% y el 25%, mientras los 4 restantes (Mapiripán, Calamar, Puerto Concordia y El Retorno) puntúan sobre el 30%. Para el caso del área resto municipal, Uribe presentaría la proporción más baja en el 2035, cayendo al 18%, seguido de Mesetas, Vista Hermosa y Calamar, que tendrían valores cercanos al 20%; mientras los demás municipios puntúan entre 30% y 44%, esta vez siendo Miraflores el de mayor porcentaje de menores de 14 años en el resto.



4

POBREZA MULTIDIMENSIONAL



En sus dinámicas demográficas, la configuración de la base poblacional de la subregión Macarena-Guaviare se caracteriza por ser predominantemente rural, con alta movilidad, faltantes de población en edades productivas y reproductivas, bajas tasas de natalidad, altos índices de masculinidad, una tendencia al envejecimiento de la población, salida de niños y jóvenes del territorio (para el 2035) y altos índices de dependencia demográfica. Estas son características históricamente condicionadas y condicionantes de dinámicas propias de un modelo desarrollo extractivista, apalancado por intereses económicos y políticos nacionales y globales detrás de la explotación de recursos naturales legales e ilegales, como la coca, la palma de aceite, la ganadería extensiva, la informalidad de la propiedad y tenencia de la tierra, la complejidad biofísica del territorio entre otras.

Las condiciones sociales de esta subregión reflejan la inequidad y las brechas urbano-rurales, en una configuración de centro-periferia muy marcada y con altos niveles de pobreza en las periferias, donde los recursos están siendo explotados. A pesar de su valor bioestratégico, la distribución de los impactos y servicios no se da de forma homogénea en el territorio nacional. La necesidad del capital de conquistar recursos de buena calidad para ser despojados para la producción de excedente y de plusvalía (Harvey, 2003) pone en un lugar particular a esta subregión en relación con las dinámicas globales, nacionales y regionales, configurando una clara distinción entre estados del centro y áreas periféricas (entendida desde Wallerstein, 2012), y sometiendo a los territorios que forman parte de los ecosistemas de las Áreas de Interés Ambiental del país a presiones que sobrepasan los límites de la sostenibilidad en su interacción con los sistemas sociales.

Dicho modelo de desarrollo, impulsado también desde el Gobierno central, sucede en simultáneo a la ausencia estatal, reflejada, entre otros aspectos, por una débil institucionalidad y un modelo de intervención centrado en el accionar de la Fuerza Pública (en lento proceso de transformación tras la firma del Acuerdo de Paz). Los resultados del Índice de Pobreza Multidimensional, como indicativo de los niveles de privación de los hogares en las dimensiones de condiciones educativas, de niñez y juventud, trabajo, salud y acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda, alertan sobre condiciones precarias de vida de la población de la subregión (Tabla 9). En consecuencia, no logra sostener una base poblacional equilibrada y además se generan impactos significativos sobre las dinámicas sociales y de desarrollo humano de esta población, ampliando cada vez más las brechas urbano-rurales, interculturales y de género.



Tabla 10

Índice de masculinidad por edades quinquenales (%): subregión Macarena-Guaviare

	Puerto Lleras	Vista Hermosa	Mesetas	Puerto Rico	El Retorno	Calamar	Subregión	San José del Guaviare	Uribe	Puerto Concordia	Miraflores	La Macarena	Mapiripán
Total (%)	43	48	45	47	51	58	51	42	60	53	67	68	64
Resto (%)	45	54	57	58	59	61	64	65	66	66	73	73	79
Cabecera (%)	41	41	30	39	33	55	37	34	38	34	55	43	42
Indígenas Total (%)	28	25	75	63	87	79	84	81	74	94	80	91	97

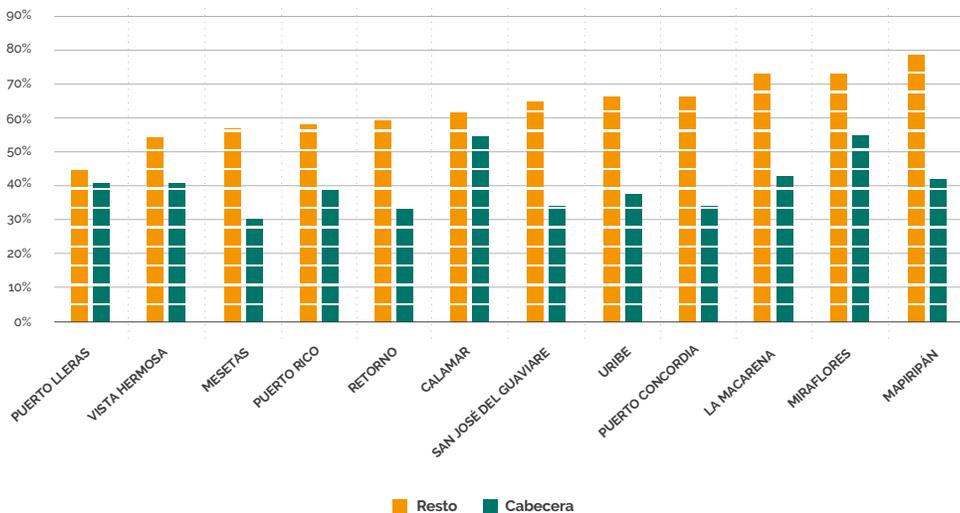
Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018.

Los niveles más alarmantes, según los resultados de IPM CNPV 2018, son que en el 84% de los hogares indígenas (en 9 municipios de la subregión, el porcentaje de hogares pobres multidimensionalmente está entre el 75% y el 97%), el 37% de los hogares en las cabeceras municipales y el 64% de los del área resto municipal son pobres multidimensionalmente .

En el área resto municipal de la subregión, Mapiripán, La Macarena y Miraflores son los municipios con mayor proporción de hogares multidimensionalmente; La Macarena es el segundo de los municipios que más aporta al tamaño de población, con las tasas más altas por miles de habitantes de la subregión; y luego Miraflores, con los faltantes más importantes de población en edades productivas y reproductivas, con la mayor concentración de población en área resto municipal, las más bajas tasas de natalidad, además de altos índices de masculinidad y de dependencia demográfica. Para los demás municipios, excepto Puerto Lleras, los porcentajes de privación para el 2018 fueron de entre el 50% y el 70%; el área resto municipal de San José del Guaviare tuvo 65% de hogares pobres multidimensionalmente (Figura 25).

Por otro lado, las cabeceras municipales de Calamar y Miraflores tienen el mayor porcentaje de hogares pobres multidimensionalmente (55% ambos), mientras los demás municipios se encuentran entre el 30% y el 43%. Miraflores es uno de los municipios con los peores indicadores de pobreza multidimensional de la subregión, y además tiene una de las mayores concentraciones de población indígena de la región.

Figura 24 Subregión Macarena Guaviare: IPM total municipios



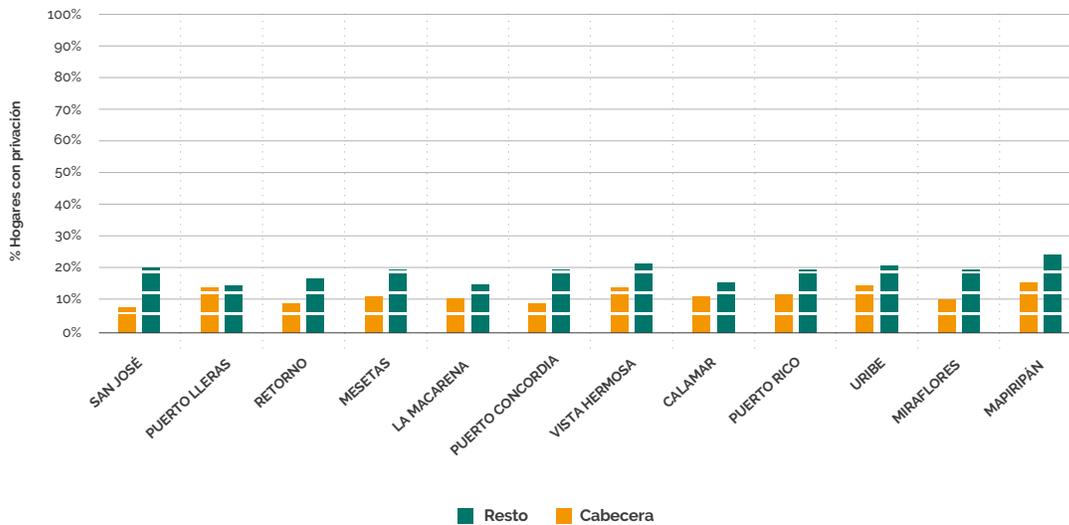
Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018 y Proyecciones de población 2019-2035 DANE.

A continuación se describirán de manera más detallada los resultados del IPM según las dimensiones en cada una de sus variables; resultados críticos en varios de los municipios y en varias de las dimensiones: se evidencian en todos los casos las grandes brechas entre cabeceras y el área resto municipal.

4.1. Condiciones educativas del hogar

Dentro de las condiciones educativas del hogar, el CNPV 2018 ofrece información de dos variables: el bajo logro educativo⁸ y el analfabetismo⁹, ambas con resultados que indican importantes privaciones en sus variables. El analfabetismo en la subregión se encuentra entre el 14% y el 25% para el área resto municipal (7 de los 12 municipios por encima de 19%) y entre el 9% y el 15% para cabeceras (Figura 26). Mapiripán es el municipio con los porcentajes más altos de privación para ambas áreas, y San José el de los menores, mientras que 7 de los 12 municipios indican privaciones. El porcentaje de hogares privados en este indicador no se encuentra entre los más altos del nivel nacional (Uribe, en La Guajira, tiene el 49%). El porcentaje nacional de hogares privados en esta variable fue de 11,6% (CNPV, 2018), mientras que municipios como Chia, en Cundinamarca, integrados en las dinámicas de la ciudad Capital, tienen porcentajes de privación del orden del 2%.

Figura 25 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Analfabetismo en municipios



Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018

Por su parte, el bajo logro educativo resulta, dentro de esta dimensión, la variable con mayor porcentaje de hogares privados, e indica importantes diferencias por área: más del 80% de los hogares del área resto municipal presentan privaciones en este indicador y en cabeceras la privación oscila entre el 46% y el 68%. San José del Guaviare presenta los niveles más bajos de privación en cabeceras, en coherencia con su calidad de capital de departamento, pero en el área resto municipal tiene porcentajes similares de población al de los demás municipios. El porcentaje de hogares pobres en este indicador tiende a acercarse a los valores de IPM de los municipios de los departamentos del Caquetá, Vaupés o Guanía.

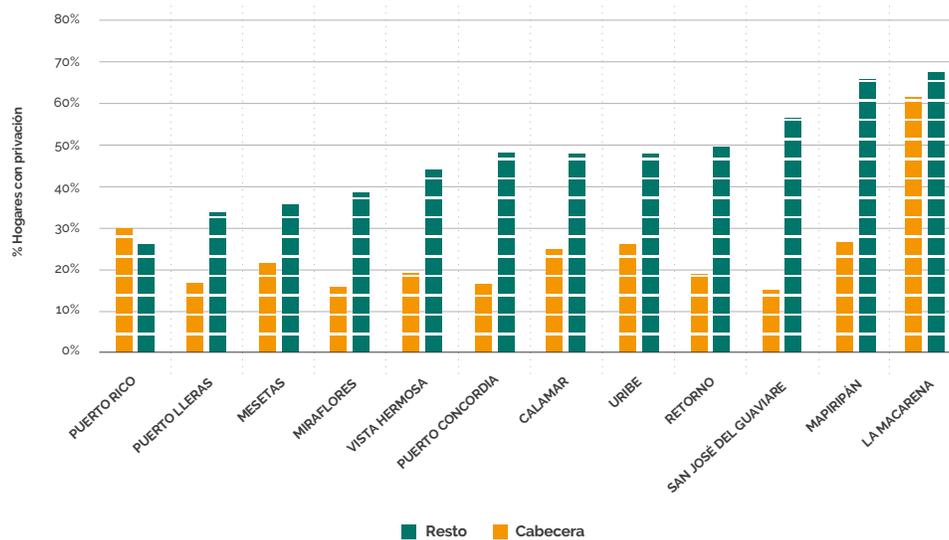
8 ▶ Se mide a través de la escolaridad promedio de las personas de 15 años y más en el hogar. Se considera que un hogar está privado cuando el promedio del logro educativo de las personas de 15 años y más que lo componen es menor a 9 años escolares (Conpes 150 de 2012)

9 ▶ Este indicador se define como el porcentaje de personas de 15 años y más en un hogar que saben leer y escribir. Se consideran como privados aquellos hogares donde menos del 100% de las personas de 15 años y más saben leer y escribir, es decir, donde al menos una persona de 15 años o más no sabe leer y escribir (Conpes 150 de 2012).

4.2 Condiciones de la niñez y juventud

Las condiciones de niñez y juventud contemplan los indicadores de barreras a servicios para cuidado de la primera infancia¹⁰, inasistencia escolar¹¹, rezago escolar¹² y trabajo infantil¹³. Como en todas las dimensiones, el área resto municipal presenta los más altos niveles de privación en el indicador de barreras a servicios para cuidado de la primera infancia (Figura 27). Para el caso de esta variable, los porcentajes de privación resultan bajos frente a los resultados más altos de nivel nacional (Cumaribo, en Vichada, tiene el 19%). Los valores para área resto municipal varían entre el 2,6% en Puerto Rico y el 7% en La Macarena.

Figura 26 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia en municipios



Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018.

Dentro de la subregión, los indicadores en los que los hogares puntuaron mayores porcentajes de privación en esta dimensión fueron trabajo infantil y rezago educativo, variables a las cuales es importante prestar especial atención teniendo en cuenta las estructuras de población. El trabajo infantil y el rezago escolar resultan las variables con más altos porcentajes (Figura 28). Entre el 17% y el 31% de los hogares del área resto municipal indican rezago escolar, así como entre el 1,8% y el 6,3% de los hogares de cabeceras. Por otro lado, el trabajo infantil, con porcentajes considerablemente diferentes entre resto cabeceras, oscila entre el 17% y el 31% en el resto, y 1,3% y 5,2% en cabeceras.

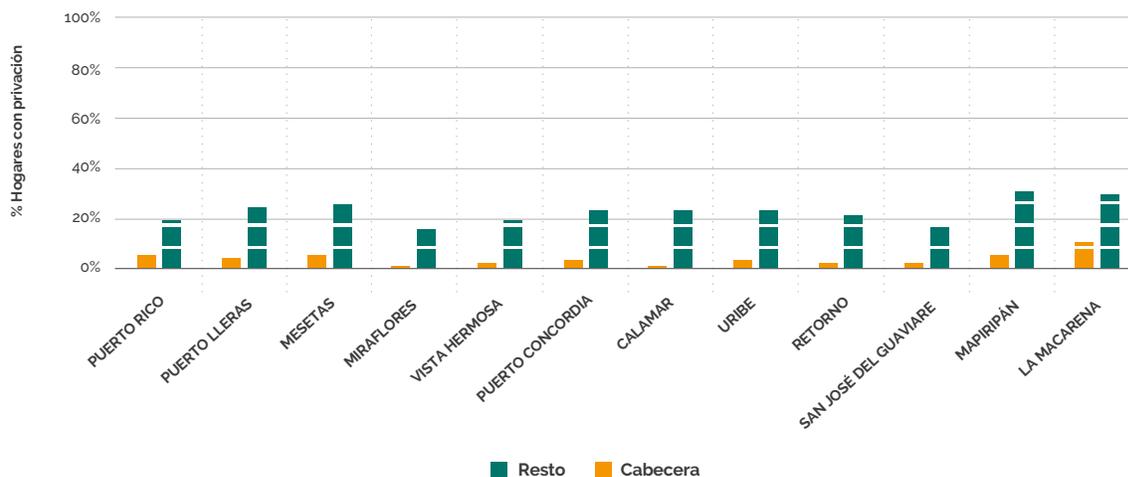
10 ▶ Porcentaje de niños de 0 a 5 años en el hogar que tiene acceso a los servicios para el cuidado infantil (salud, nutrición, cuidado y educación inicial) de manera simultánea. Se considera que un hogar enfrenta privación en esta variable si al menos uno de los niños entre 0 y 5 años del hogar no tiene acceso simultáneo a los servicios para el cuidado integral de la primera infancia.

11 ▶ Proporción de niños en edad escolar (de 6 a 16 años) en un hogar que asisten a un establecimiento educativo. De acuerdo con este indicador, se considera que un hogar está privado si menos del 100% de los niños entre 6 y 16 años asisten al colegio.

12 ▶ Porcentaje de niños entre 7 y 17 años que no tiene rezago escolar. Se considera que un hogar tiene privación en la variable si alguno de los niños entre 7 y 17 años tiene rezago escolar.

13 ▶ Están en condición de trabajo infantil niños de 12 a 17 años que son ocupados. Un hogar enfrenta privación en esta variable si al menos un niño en el rango de edad es ocupado.

Figura 27 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Rezago escolar en municipios



Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018.

Los resultados de IPM de la variable de educación y de condiciones de niñez y juventud ocurren además en un contexto de insuficiencia y, en algunos casos, ausencia de infraestructura física y de personal docente, además de una escasa oferta de educación media y casi nula de educación superior. La cobertura de educación total¹⁴ resulta por encima del 65% en 9 municipios. La Macarena (56%) y Miraflores (43,4%) son los municipios con los niveles más bajos. La educación primaria tiene las mayores coberturas, por encima del 70% para 10 de los 12 municipios de la subregión, alcanzando el 99% y 98% en municipios como Uribe y Vista Hermosa, mientras que en Miraflores la cobertura de educación primaria solo llegó al 40,4%.

La infraestructura en área resto municipal, según los Planes Municipales de Desarrollo de los municipios de la subregión, concentra la prestación de servicios para educación primaria y bachillerato. Para los grados Décimo y Once las infraestructuras están localizadas en las cabeceras municipales, bajo figuras mixtas con internado, que de entrada exige la movilidad de jóvenes a las cabeceras municipales para lograr acceder a la educación media.

Entre las coberturas de educación primaria y bachillerato y las coberturas de educación media existen importantes diferencias: las coberturas de educación media apenas se acercan al 30% en la mayoría de municipios y no alcanzan el 20% en municipios como La Macarena (17,1%), Calamar (18,4%) o Miraflores (14,3%), que ocupa el último lugar también.

4.3 Trabajo

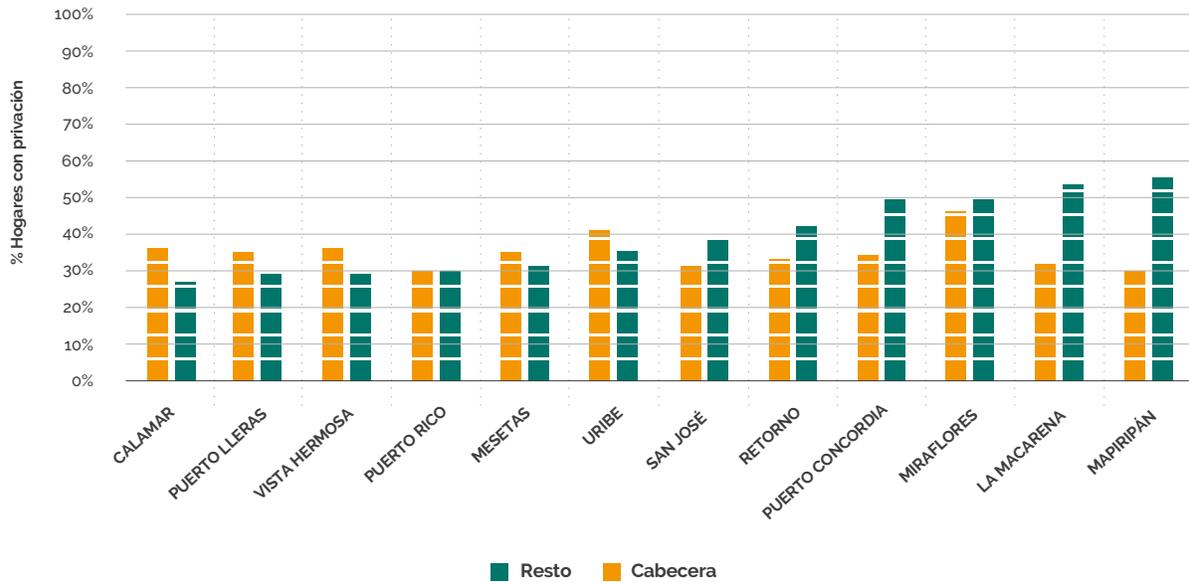
Las variables de la dimensión de trabajo del IPM son las que presentan mayores porcentajes de privaciones, en ambas áreas geográficas (Figuras 29 y 30). El porcentaje de hogares con privación en el indicador de trabajo informal¹⁵ puntúa entre el 88% y el 97%, mientras que en cabeceras está entre el 72% y el 88% (rangos dentro de los que están 1064 de los municipios del país).

Con respecto al desempleo de larga duración, los porcentajes oscilan entre el 26% y el 55% en el área resto municipal, superior al de las cabeceras en San José (39,5%), El Retorno (41,9%), Puerto Concordia (48,9%), Miraflores (49,5%), La Macarena (53,2%), Mapiripán (55,5%), en tanto en los demás municipios se invierte la relación: las cabeceras tienen los mayores porcentajes de privación, variando entre el 30% y el 46% (Calamar, Puerto Lleras, Vita Hermosa, Puerto Rico, Mesetas y Uribe).

¹⁴ ▶ Según información de Terridata, Ministerio de Educación Nacional (2019).

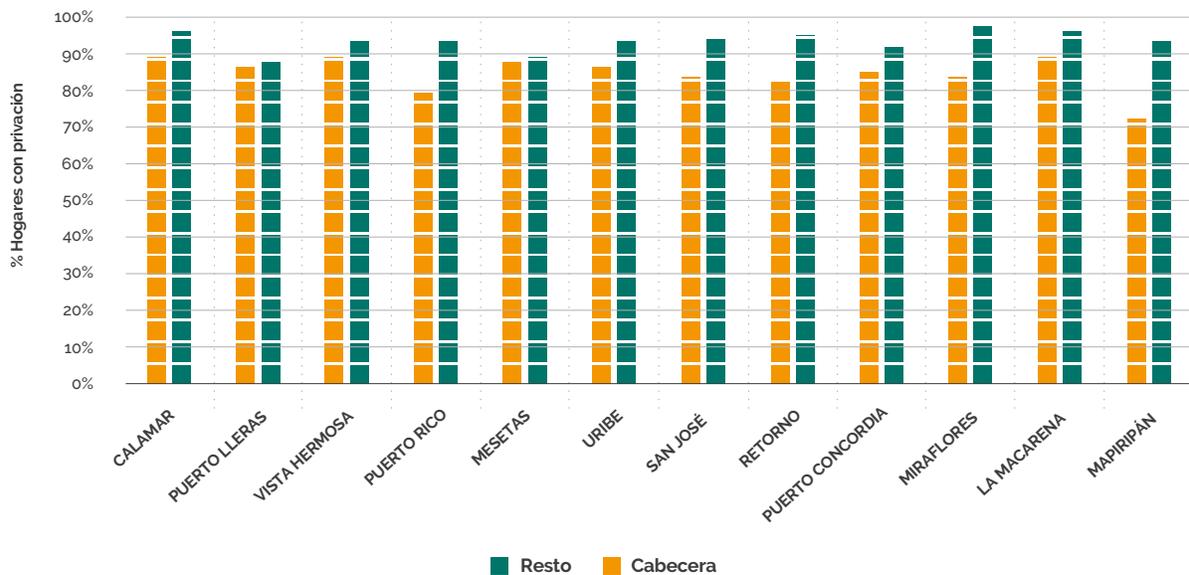
¹⁵ ▶ Proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) del hogar que está ocupada con afiliación a pensiones (tal afiliación se toma como proxy de la formalidad). Se considera en privación un hogar donde menos del 100% de la PEA tiene trabajo formal.

Figura 28 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Desempleo de larga duración en municipios



Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018.

Figura 29 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Trabajo informal en municipios

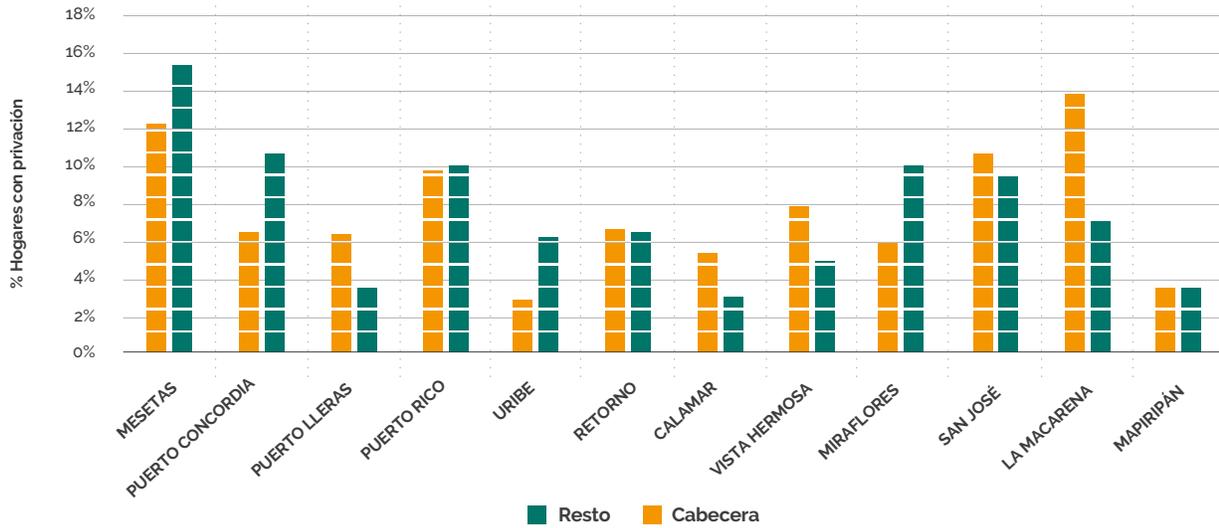


Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018.

4.4 Salud

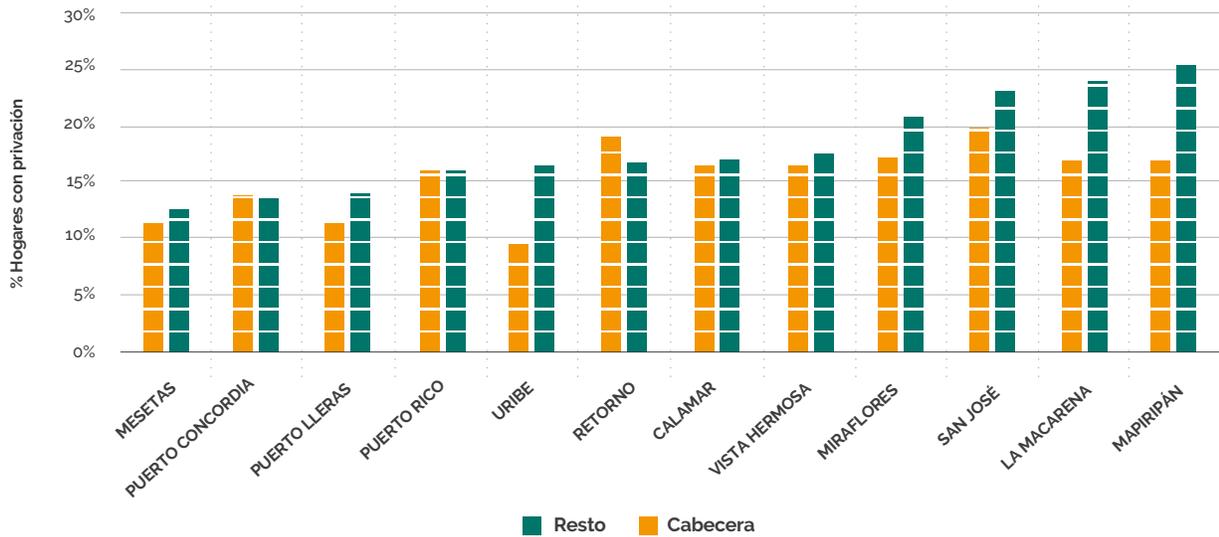
En la dimensión salud del IPM, los porcentajes de privación en sus indicadores son menores que en otras dimensiones, manteniéndose la brecha entre áreas. Entre el 13% y el 25% de los hogares del área resto municipal están privados en el indicador de aseguramiento en salud, y entre el 11% y el 19% lo están en las cabeceras municipales. Mapiripán, La Macarena y San José del Guaviare son los de más proporción de hogares pobres en este indicador, y a su vez, los municipios con mayores crecimientos de población y con flujos migratorios más dinámicos. Entre el 3% y el 15% de los hogares de ambas áreas se encuentran privados en el indicador de barreras de acceso a servicios en salud. Los porcentajes más altos para ambos indicadores en el país oscilan entre el 30% y el 40% (Figuras 31 y 32).

Figura 30 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Barreras en acceso a servicios en salud en municipios



Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018.

Figura 31 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Sin aseguramiento en salud en municipios



Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018.

La mayoría de habitantes se encuentra afiliado al régimen subsidiado¹⁶, con una pequeña proporción de afiliación al sistema contributivo; fenómeno relacionado, entre otras razones, con los altísimos niveles de informalidad laboral en todos los municipios. De las 150.841 personas afiliadas al SGSSS, tan solo el 18% lo está en el régimen contributivo.

Además de los problemas de aseguramiento y la persistencia de barreras en acceso a servicios de salud, se encuentra como constante, en los Planes de Desarrollo Municipales, el señalamiento de la existencia de infraestructura destinada a la prestación básica de servicios de salud, ubicada de manera predominante en las cabeceras municipales, con problemas de dotación y déficit de personal prestador; de tal manera, los municipios que se encuentran más al norte de la subregión deben acceder a los servicios que prestan las Entidades Prestadoras de municipios del Meta como Granada.

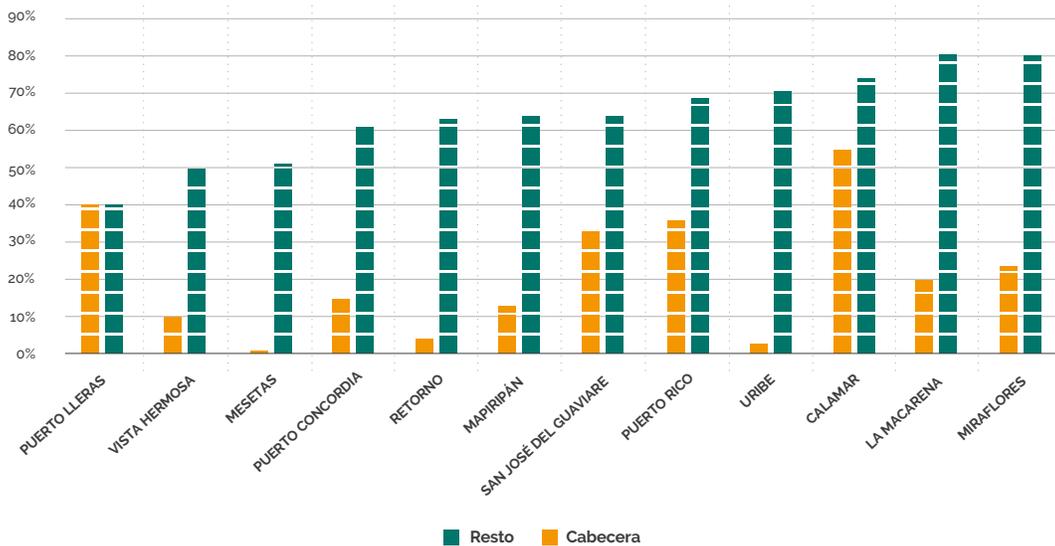
16 ▶ Según información de Terridata, Ministerio de Salud y Protección Social (2018) y Departamento Nacional de Planeación (2019).

4.5. Condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios

Las condiciones de vivienda en los municipios de la subregión Macarena-Guaviare evidencian un importante porcentaje de privaciones, en especial en el área resto municipal, manteniendo la brecha entre áreas de manera marcada. Sin acceso a fuentes de agua mejorada, e inadecuada disposición de excretas, son los indicadores con mayor porcentaje de privaciones.

Para 9 de los 12 municipios en centros poblados y rural disperso de la subregión, el porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada se encuentra entre el 60% y el 80%. Para cabeceras, 8 de los municipios están privados en los indicadores por debajo del 20%, mientras que Puerto Lleras, San José, Puerto Rico y Calamar tienen los porcentajes más altos, oscilando entre el 33% y el 55% (Figuras 33).

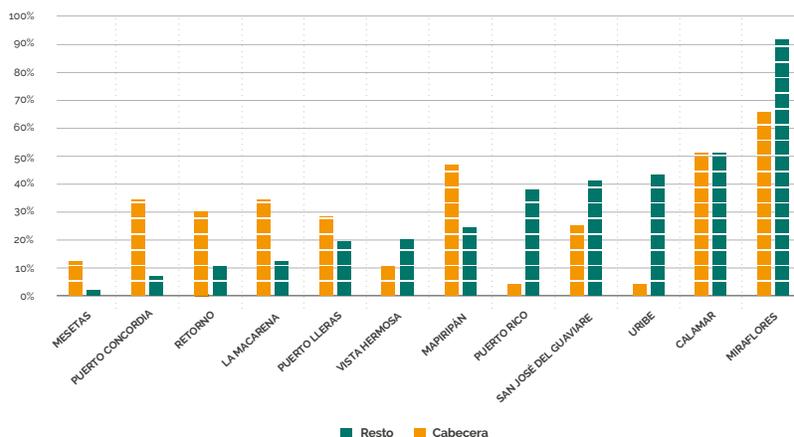
Figura 32 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Sin acceso a fuentes de agua en municipios



Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018.

Con respecto a las condiciones de vivienda, Mapiripán, Calamar, Macarena y Miraflores son los municipios con mayor porcentaje de hogares con privación en el área de cabeceras, con privaciones en los indicadores de inadecuados materiales de paredes e inadecuada eliminación de excretas. Se destaca el municipio de Miraflores, donde el 53% de los hogares de centros poblados y rural disperso y el 92% de hogares de la cabecera están privados en el indicador de inadecuada eliminación de excretas (Figura 34).

Figura 33 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Inadecuada eliminación de excretas de municipios

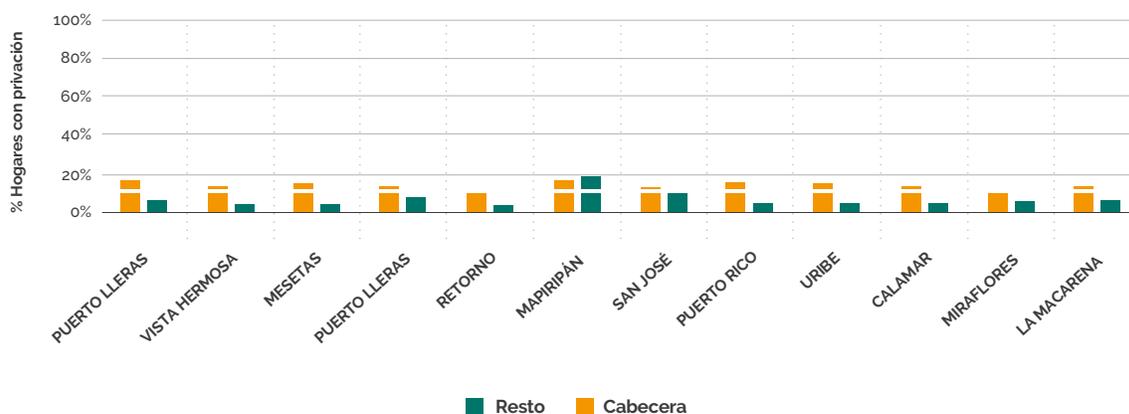


Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018.

Las coberturas de acueducto en la subregión para el 2018 no superan el 60% en ninguno de los municipios, solo tres de ellos por encima del 50% (Mesetas, Vista Hermosa y San José del Guaviare). Puerto Rico, Puerto Concordia, Mapiripán y El Retorno tienen coberturas entre el 30% y el 40%, y Miraflores, Puerto Lleras, Calamar, Uribe y La Macarena tiene coberturas más bajas (este último con una cobertura de acueducto del 16,4%).

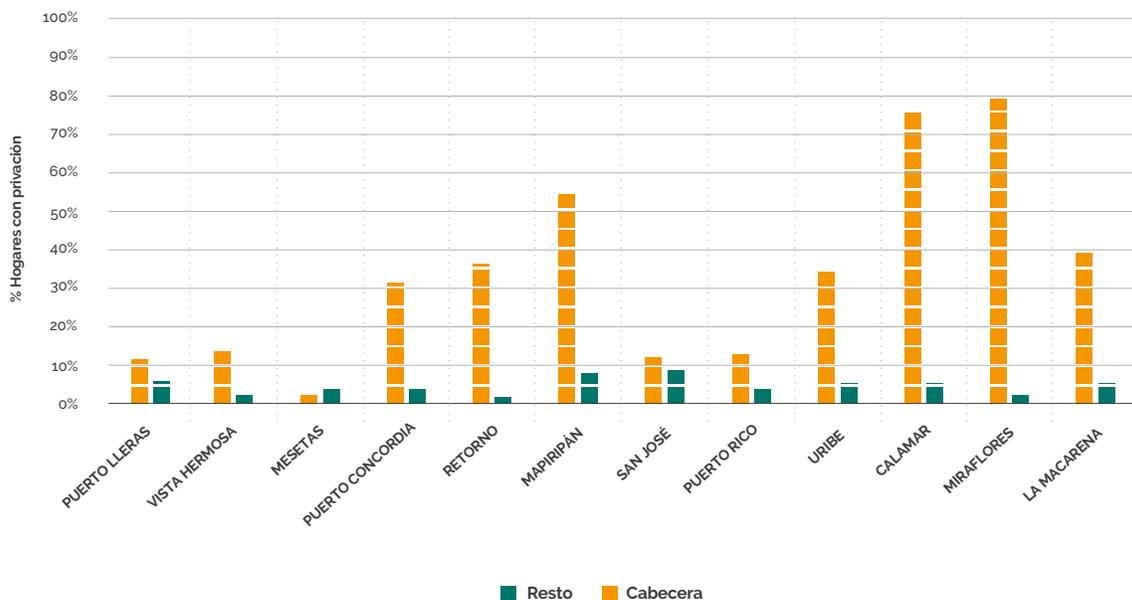
También, las coberturas de alcantarillado resultan bajas: 8 de los municipios tienen entre el 30% y el 50%, seguidos de Calamar (24,4%), La Macarena (22%) y Miraflores (2,9%) con los niveles más bajos. Por otro lado, La electrificación rural¹⁷ también presenta bajos niveles de cobertura, 0% para Mapiripán, entre 15% y 30% para Puerto Rico (15,5%), La Macarena (16,9%), Miraflores (18,2%), Calamar (24,1%) y Puerto Concordia (29,8%). Para los demás municipios, las coberturas oscilan entre 39% y 57,6%, siendo San José del Guaviare el de mayor cobertura. En las cabeceras municipales y en el área resto municipal de Mapiripán, el hacinamiento crítico presenta los mayores porcentajes de privación, con más del 14%, frente al 40% de los más altos de nivel nacional (Figuras 35, 36 y 37).

Figura 34 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Hacinamiento crítico en municipios



Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018.

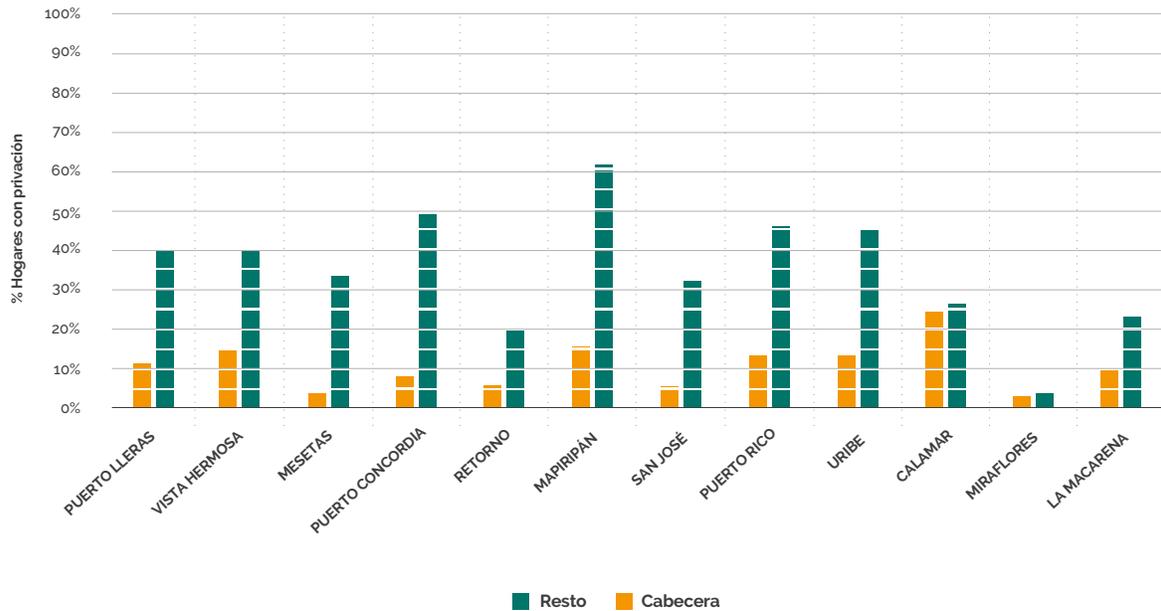
Figura 35 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Material inadecuado de paredes exteriores en municipios



Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018.

17 Según información de Terridata, DANE (2018) y DNP (2018).

Figura 36 Subregión Macarena-Guaviare: IPM - Material inadecuado de pisos en municipios



Fuente: Elaboración propia a partir del CNPV 2018.

Se encontró, además, que la subregión tiene importantes déficits cuantitativos de vivienda, superiores al 50% en 8 de sus municipios, alcanzando valores superiores al 75% en Mapiripán (76,6%), La Macarena (79,1%), Uribe (79,3%), Calamar (83,9%) y Miraflores (92,1%); también, en estos indicadores, con los déficits más altos de la subregión.

Las iniciativas que forman parte de la construcción del PART reflejan la necesidad sentida de la base poblacional frente al mejoramiento de las condiciones de vida que permitan en estos territorios la disminución de brechas, la mitigación de la pobreza, el mejoramiento de las condiciones de salud y educación, que propendan a la transformación estructural. El 21% de las iniciativas corresponden al pilar de educación, el 20% al pilar de educación rural, el 12% al pilar de ordenamientos, propiedad privada y uso del suelo, el 13% al pilar de reconciliación, convivencia y paz, el 10% a los pilares de salud rural, el 10% al pilar de infraestructura y adecuación, el 8% al pilar de vivienda rural y el 5% al pilar de derecho a la alimentación (Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, 2021).

Frente a ello, los avances de la implementación plantean una priorización que no necesariamente apunta a los pilares privilegiados en el PART, donde el 31% de las iniciativas ejecutadas o en fase de ejecución se ha concentrado en el pilar de infraestructura, las cuales han concentrado la mayor inversión de OCAD PAZ (concentradas en los municipios del departamento del Meta) y obras 50X1¹⁸ (concentradas en San José del Guaviare, El Retorno, Miraflores, Uribe y Vista Hermosa), con la ejecución de 66 iniciativas (34 iniciativas de construcción de alcantarillado, 34 de vías terciarias, 20 *box couvert*, 35 iniciativas de mejoramiento de vías terciarias y 9 de sistemas fotovoltaicos); el 15% en el pilar educación rural, destinado a mejoramiento de construcción de 15 aulas escolares, 2 escenarios deportivos, 2 parques infantiles y el mejoramiento de otro, y el mejoramiento y dotación de otras 35 aulas escolares (baterías sanitarias de manera mayoritaria); en tercer lugar, de avances de ejecución en el pilar 8 de reconciliación, convivencia y paz, con la construcción de 44 nuevas casetas y la dotación y mejoramiento de otras 6% y el 2% de lo ejecutado en vivienda rural (1 acueducto y 2 iniciativas de insumos para potabilización de aguas); por último, 9 iniciativas enfocadas en la reactivación económica que benefician en total a 1136 familias, aproximadamente el 2% de la población total de la subregión (Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, 2021).

18 ▶ Para cada uno de los 51 municipios más afectados por el conflicto, se atiendan puntos críticos en 50 kilómetros de vías terciarias.

5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



5.1. Conclusiones

Las dinámicas demográficas y sociales descritas a partir de los resultados del IPM (calculados a partir del CNPV 2018) nos brindan, por un lado, algunos elementos de comprensión de la dinámica demográfica, permitiendo el reconocimiento de cuántas personas componen la subregión, dónde están y quiénes son en términos de su edad, sexo, condición étnica y cómo se desplazan en el tiempo; y, por otro, nos dan indicios sobre las condiciones de vida de esta población, que hablan de las posibilidades de la condición humana en dichos territorios. Se plantean no pocos interrogantes y alertas frente al desarrollo de esta subregión, que, vistos en conjunto, evidencian además tensiones y retos a corto y mediano y largo plazo, algunos enunciados a continuación y que orientan más adelante las recomendaciones

La subregión Macarena-Guaviare rural, en su extensión y distribución de población, concentra también en su área resto municipal altas proporciones de hogares pobres multidimensionalmente, en todas las dimensiones y en la gran mayoría de las variables; además, con cabeceras que, a pesar de contar con menores privaciones, tienen deficiencias cuantitativas y cualitativas de vivienda, infraestructura construida insuficiente, educación, trabajo y acceso a servicios públicos insuficientes. Estas condiciones de pobreza son el reflejo de décadas de modelos de desarrollo y de Estado centrados en la extracción de recursos naturales, conflicto armado y economías ilegales; a la vez, precisamente son estas condiciones de la base social las que facilitan su emergencia y permanencia en el tiempo.

Además de la compleja base ambiental (ambiente natural, ambiente construido), la dimensión social y política y las privaciones generalizadas en todas las dimensiones del IPM permiten inferir que es un territorio que, a pesar de tener una base poblacional pequeña (tamaños de población municipales pequeños, en su mayoría inferiores a 20.000 habitantes en 10 de los 12 municipios), no está soportando las demandas y presiones de dicha población, con un afectación importante en esa misma base ambiental, como la deforestación (31.604 hectáreas¹⁹), ampliación de la frontera agraria, degradación de fuentes de agua por cuenta de uso de agrotóxicos, y disposición de aguas servidas y residuales sin tratar dispuestas en las principales fuentes de agua, con deficiencias importantes de inadecuada disposición de excretas (río Guaviare, río Quejar, río Inirida, río Ariari), en una subregión con altos porcentajes de privaciones en el acceso a fuentes de agua mejorada.

Prospectivamente, se espera que los tamaños de población tiendan a aumentar en mayor medida en aquellos municipios que forman parte del eje de colonización del río Guaviare (que a la vez concentran la mayor pobreza multidimensional), según las proyecciones de línea base del CNPV 2018 y teniendo en cuenta el modelo económico predominante actual, que, entre otras dinámicas, plantea el monocultivo de palma de aceite como uno de los motores de la economía subregional y donde los cultivos de uso ilícito permanecen y se concentran en las áreas de Interés Ambiental, lo el cual podría estar asociado a la llegada de nueva población.

Macarena-Guaviare es una subregión en constante movimiento, soportada y participe de la configuración de territorialidades que emergen —además de lo ya mencionado— de las prácticas culturales propias de campesinados colonos, coccaleros, indígenas que han habitado históricamente el territorio; prácticas que nos hablan también de la diversidad cultural subre-

19 ▶ Según información de Terridata, IDEAM, 1990-2016.

gional que puede escaparse de los alcances de la intervención estatal. Estos territorios, ahora, igualmente, afrontan importantes transformaciones en la configuración de los núcleos del poder, con la reincorporación de miles de excombatientes de las FARC y la llegada de nuevos actores armados, corporativos, estatales, además de otros cambios propios en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz firmados en La Habana. Dicha movilidad se concentra en las edades productivas y reproductivas, reflejadas en importantes vacíos en la estructura demográfica, impactando la dinámica vegetativa con bajas tasas de fecundidad (sumado a índices de masculinidad altos) y propiciando el envejecimiento acelerado de la población.

Las características ya descritas del comportamiento del crecimiento total de la población dan indicios de estar atravesando como subregión por una transición demográfica entre la etapa de transición plena y la avanzada, en la cual las tasas de natalidad son bajas, los nacimientos descienden de manera lenta y las defunciones se mantienen constantes, dejando en la migración el mayor peso a la hora de la configuración del crecimiento total. Como resultado, se obtiene un crecimiento total positivo con tendencias ascendentes, por cuenta de crecimientos migratorios positivos en algunos municipios: aquellos con crecimientos en tamaño mayores y una dinámica vegetativa que, en su combinación de patrones de natalidad y mortalidad, no es suficientemente vigorosa para compensar la dinámica migratoria.

La estructura de población de la subregión PDET Macarena-Guaviare se caracteriza por bajas Tasas Netas de Fecundidad reflejadas en una base angosta. Los faltantes de población en edades reproductivas tanto para hombres como para mujeres desde 2005 se mantendrían hasta 2035. Hay mayor cantidad de hombres que de mujeres en el área resto municipal, de manera más pronunciada en edades reproductivas y después de los 40 años, indicador de masculinidad que tiende a descender hacia el 2035, pero aun así sigue indicando una mayor cantidad de hombres por mujer, lo cual podría estar relacionado con el pronunciamiento de la reducción de la pirámide y la disminución de menores de 15 años. El quinquenio de 10 a 15 años es el de mayor concentración de población en la subregión, poniéndonos de frente a una población que sigue siendo flotante, con poca identidad cultural y poco arraigo territorial.

Dichos comportamientos están ligados asimismo a condiciones precarias y privaciones altísimas en la dimensión de trabajo, que a largo plazo podrían empeorar, si se tienen en cuenta las privaciones en la dimensión de educación y de condiciones de niñez y juventud, que hacen que no sea posible suponer que se alcance una bonanza demográfica, dada la concentración de población joven en la subregión; antes bien, si las condiciones no mejoran, serían factor determinante para la migración de dicha población, con lo cual se incrementarían los índices de dependencia demográfica.

A la par, los indicadores sugieren una población con tendencia a envejecer, edades medias que aumentan, un índice de envejecimiento que se duplicaría en la subregión para 2035 (comportamiento similar al nacional) y proporciones de población mayor que aumenta. Estos resultados siguen surgiendo combinados con las características del componente de crecimiento, una población en plena etapa de transición demográfica y un aumento en la demanda cualitativa y cuantitativa de servicios de salud.

5.2. Recomendaciones

La conformación de esta subregión PDET tiene como una de sus características centrales un territorio de encuentro entre el modelo de desarrollo de la Orinoquia y el de la Amazonia. Esta configuración requiere que para que los PDET puedan actuar como instrumento de planeación subregional, más que la suma de iniciativas municipales, es necesario que la hoja de ruta —que está actualmente en fase de ajustes— contemple la construcción participativa de un modelo de desarrollo de subregión, que integre y permita un horizonte común para aportar, entre otras, a la superación de las condiciones de pobreza extrema y de deterioro de las condiciones de vida, conservando el equilibrio entre buen vivir y medio ambiente, y aportando también al equilibrio de la dinámica demográfica.

Estos modelos de desarrollo, pensados subregionalmente, igualmente podrían fortalecerse en un diálogo y articulación con otras subregiones PDET, como las de la cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, y las del Putumayo, que configuran macrorregionalmente otra serie de relaciones históricas a partir de territorios red. Ello favorecería los impulsos de reactivación económica y fortalecería los procesos regionales locales que apunten a la sustentabilidad, autonomía y soberanía de estos territorios.



Si bien los PDET se encuentran enfocados en la intervención sobre las áreas rurales, resulta indispensable fortalecer las capacidades de las cabeceras municipales, con mucho énfasis en San José del Guaviare; se observa una lógica de ciudades al servicio de la ruralidad, en una subregión predominantemente rural y cuya estructura económica se basa en los recursos del área resto municipal.

El panorama sociodemográfico de la subregión exige la integralidad en la implementación con acciones que trasciendan a lo estructural, privilegiando todas las dimensiones del desarrollo a la hora de la planeación y la ejecución. No son suficientes intervenciones parciales, sectorizadas frente a los niveles de privaciones en todas las dimensiones y de desequilibrio demográfico de esta subregión. Si bien las iniciativas fueron pensadas integralmente a partir de 8 pilares que contemplan todas las dimensiones, es necesario fortalecer (y así se podría aportar un modelo de desarrollo propio de la subregión) la articulación entre ellos, y no de manera fragmentada, como se ha venido haciendo hasta el momento.

Se recomienda además contemplar las temporalidades en la implementación, en coherencia con las realidades de la población. La subregión está afrontando importantes transformaciones de todo orden desde la firma de los Acuerdos de Paz, algunas de las cuales seguro tendrán implicaciones a largo plazo, pero que su mayoría han impactado en el corto plazo. La forma cómo fueron construidos estos PDET implicaron pensar el territorio y las iniciativas entre 2016 y 2018, mientras que las hojas de ruta y la armonización con los Planes de Desarrollo está ocurriendo años después. En estos dos años, el ritmo de la implementación y el énfasis de lo implementado —con inversiones nada despreciables, pero no direccionadas a lo priorizado en los procesos de participación— han generado desconfianza en el proceso por parte de la población, pero además no se configuran respuestas a corto plazo en pilares tan importantes como la reactivación económica.

El Pilar 1: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso de suelo merece especial atención en su implementación, hoy con pocos avances en el catastro multipropósito a pesar de haber llegado al 100% del catastro normado. Ante los altos grados de informalidad de la propiedad rural en tensión permanente con las diferentes figuras de ordenamiento de conservación y protección de la biodiversidad, se recomienda, además de acelerar la implementación de las iniciativas de este pilar, se tengan en cuenta la alta movilidad de la población, que ha dado como resultado una población flotante con débiles arraigos y traslape de territorialidades propias de la forma de ocupación del territorio y la diversidad cultural y biológica de la subregión. Para este fin, se recomienda además la articulación de los PDET con otras herramientas ya planteadas dentro de los Acuerdos de Paz, tales como la Zonificación Ambiental Participativa, que de alguna u otra forma permitirían plantearse nuevas formas de usos sustentables del territorio en torno a las bioestrategias AEIA de la subregión, integrando las ya distintas estrategias previas como los DMI, y Áreas de Manejo Ambiental, de los cuales forma parte la gran mayoría de municipios de la subregión.

La conservación y protección no solo resulta restrictiva, limitante y generadora de conflictos, sino que también representa la oportunidad de iniciar acciones que apunten hacia una transición socioecológica a partir de procesos de gestión territorial, para la consolidación de territorios recipientes y estados deseados del territorio con la modificación de las trayectorias de cambio, a través de la gestión integral de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y el ordenamiento desde acuerdos de conservación entre actores sociales, institucionales y productivos (Andrade et al., 2018). Lo anterior daría pie a la consolidación de, por ejemplo, corredores ecológicos y redes ecológicas que materialicen espacios de gobernanza locales y regionales.

Avances en este pilar son la base para disminuir barreras frente a la implementación de otros más; por ejemplo, al permitir la inversión social y en infraestructura, el acceso a créditos, el arraigo de población; además de blindar —o por lo menos hacer menos susceptible a la subregión— frente a posibles nuevos procesos de acaparamiento y despojo de tierras por cuenta de lógicas corporativas que empiezan a instalarse en la región luego de la salida de las FARC.

El Pilar 2: Infraestructura y adecuación de tierras, aunque con los mayores grados de ejecución de los dineros de la implementación, focaliza la inversión en infraestructura vial, por lo que se recomienda poner atención también en los componentes de electrificación y conectividad, a la fecha con avances irrisorios (6,6% de cobertura de internet); estos cambios son fundamentales para el desarrollo de iniciativas asociadas a educación, tecnificación de la producción, posibilidades de transformación de materias primas, entre otras. Por otro lado, se recomienda que la planeación de la inversión en la infraestructura vial corresponda a un principio de integralidad con los demás pilares (por ejemplo, rutas

que favorezcan los circuitos agroalimentarios y productivos) y que igualmente cumpla una función integradora de todos los municipios de la subregión (Miraflores y Calamar son los menos integrados), articulado con el enfoque actual que responde más a necesidades de país y globales que subregionales.

Con respecto al Pilar 3: Salud rural, se recomienda fortalecer y priorizar iniciativas de salud rural con enfoque intercultural y descentralizado, que se basen en equipos móviles de atención y la formación de promotores comunitarios de salud, teniendo en cuenta la alta movilidad de la población, las barreras biofísicas y la escasez de personal de la salud, que permitan ampliar las coberturas. Asimismo, garantizar el acceso a la mayoría de la población a los programas de prevención y promoción en una subregión, que aunque acotada en su concentración de menores de 5 años, presenta importantes valores de mortalidad infantil. El envejecimiento de la población, de no ser acompañado desde ya, podría traer una sobredemanda de servicios especializados en salud por enfermedades crónicas de alto costo. Así mismo, es imperativo mejorar las condiciones de calidad, acceso y disponibilidad de alimentos, sistemas sanitarios adecuados como acceso a agua potable, saneamiento básico, entre otras, que entran en juego con otros determinantes de la salud.

Frente al Pilar 4: Educación rural, teniendo en cuenta las importantes concentraciones de población quinquenales en edades jóvenes para el 2018, y las condiciones educativas y de la niñez y la juventud, según los resultados subregionales del IPM a partir del CNPV 2018, se invita a impulsar propuestas que estén dirigidas a mejorar los indicadores de bajo logro educativo y rezago escolar, que resultan especialmente bajos en el área resto municipal, con porcentajes de privación alrededor del 90% en todos los municipios. La atención de estos indicadores estaría aportando a mejorar las posibilidades y condiciones para el acceso al mercado laboral de estos jóvenes y favoreciendo la retención de población joven y en edad productiva en el área rural dispersa.

Se recomienda la priorización de iniciativas que promuevan modalidades de educación flexibles, descentralizadas, interculturales y de calidad, con esquemas completos (desde básica primaria hasta media), además del fomento de la educación ambiental, en función de potenciar un tránsito intergeneracional del enfoque de extracción al enfoque de conservación y preservación de los ecosistemas, orientado a ampliar las coberturas, sin que los niños y jóvenes deban salir de sus territorios (favoreciendo procesos de arraigo), con énfasis coherentes con las necesidades del territorio (agropecuario, licenciaturas y salud). Si bien es importante la consolidación de una infraestructura para educación, la descentralización permitiría hacer frente a las dificultades relacionadas con las condiciones biofísicas (con mayor complejidad en los municipios del Guaviare), la dispersión de la población rural y la disminución de la población menor de 15 años proyectada para el 2035.

Asimismo, propendiendo a la reducción de brechas, se hace un llamado a las sinergias entre instituciones de educación superior, la empresa privada y el Ministerio de Educación para hacer llegar de manera efectiva, y acorde con las características demográficas del territorio, una oferta de programas de pregrados, técnicos y tecnológico, con énfasis coherentes con un modelo de desarrollo sustentable subregional. En este sentido, la implementación de los PDET en este pilar exige incrementar la inversión en infraestructura tecnológica, acceso a internet y energía eléctrica en zonas remotas, dando respuesta a las exigencias de la virtualidad y conectividad frente a eventualidades como, por ejemplo, la pandemia por la COVID-19, pero también frente a posibles emplazamientos por desastres naturales.

El Pilar 5: Vivienda, agua potable y saneamiento es transversal al de salud rural y al de reactivación económica; por consiguiente, se recomiendan importantes esfuerzos —ante un déficit significativo en el área resto municipal— en la promoción, acompañamiento y financiación de iniciativas comunitarias de acueductos comunales, acompañados de formas alternativas de tratamientos de agua como filtros que garanticen como mínimo el consumo de agua tratada, mitigando la prevalencia de IRA, enfermedades dermatológicas, entre otras. Igualmente, la puesta en marcha de sistemas de tratamiento de aguas servidas y la regulación del uso de agua de fuentes superficiales (actividades como el cultivo de palma con alta demanda de agua o el uso de agrotóxicos en la producción agropecuaria) resulta fundamental para la conservación de fuentes de agua superficiales, que son las mismas de donde proviene el agua para el consumo humano y para actividades de riego.

Con respecto al Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria, si bien es cierto que no es favorable el crecimiento de los tamaños de población, la sostenibilidad poblacional de la subregión precisa mantener crecimientos de población que no sobrepasen la oferta de servicios y de la base ambiental, pero que tampoco impliquen pérdidas sostenidas de población, que llevarán a crecimientos totales que llegarán a 0 en la subregión. Por otro lado, mantener



y vigorizar las tasas de natalidad de tal forma que los crecimientos totales dependan menos de las variaciones por migración, generando, entre otras condiciones de base, que en la subregión se equilibre la estructura de la población en las edades reproductivas y productivas, de tal manera que en sí misma esta estructura sea favorable a la reactivación económica y además aporte a la disminución de los altos niveles de dependencia demográfica.

Ante el recorte de realidad que ofrece este estudio poscensal, con resultados que evidencian la precarización de las condiciones materiales de subsistencia, en un escenario de desarrollo sin capital social, se requieren hoy acciones estructurales que permitan la reactivación económica de la subregión. Se recomienda tener en cuenta la necesidad de un modelo inclusivo, intercultural, que conciba la población indígena y afro, transversalizado por el enfoque de género, que sostenga la base social existente, pero también apunte a la retención de población en edades productivas y reproductivas, articulando además las iniciativas a AMEN, los DMI y zonas de reserva campesina, las zonificaciones ambientales participativas, entre otras, con el fin de apuntar al equilibrio entre buen vivir y medio ambiente que la paz territorial precisa.

Aquí resulta fundamental el impulso y la disposición de los recursos necesarios para dar viabilidad de las iniciativas del pilar del PDET en cuanto a la reactivación económica y producción agropecuaria, desde una perspectiva de fortalecimiento local y bajo principios de sustentabilidad. En principio, 10 de los 12 municipios PDET están clasificados en quinta y sexta categoría por sus tamaños de población; esto, en lo concreto, determina las asignaciones presupuestales, ingresos por el Sistema General de Participaciones y el Sistema Nacional de Regalías, limitando de entrada el gasto público. Esta condición obliga a la subregión a dinamizar su economía local para reducir la dependencia de los recursos provenientes del nivel central y compensar los pequeños tamaños de población

Es imperante el apoyo de iniciativas que apunten al fortalecimiento de economías locales y regionales sustentables; por ejemplo, a la transformación de la ganadería extensiva en prácticas silvopastoriles o de ganadería sostenible, el cultivo de especies nativas de frutales como azai, arazá, copoazú, sachá inchi, la transformación in situ (facilita la cadena de distribución y comercialización ante el déficit en la infraestructura vial), la siembra de especies forestales como abarco y cuyubi, con prospectiva de entrar en el mercado de bonos de carbono como servicio ambiental, y el fortalecimiento de la producción de plátano, arroz, maíz, caña, cultivos permanentes y transitorios que mayor participación tienen en la economía de la subregión.

La transición demográfica y socioeconómica que atraviesa la subregión puede ser convertida en la oportunidad precisa para una reactivación económica sustentable de la subregión, mejorando los indicadores de trabajo informal, de la mano de alternativas de uso del territorio equilibradas con la base ambiental, incentivando la generación de empleo, fortaleciendo las cadenas de producción y consumo locales y regionales, articuladas entre las cabeceras, centros poblados y la ruralidad; todo ello sobre una lógica de territorios red que favorezcan los circuitos agroalimentarios y productivos de la subregión, articulados con las subregiones PDET circundantes. Igualmente, se sugiere la puesta en marcha de proyectos que garanticen el acceso a agua para uso agrícola a partir de distritos de riego y acueductos veredales.

Teniendo en cuenta que históricamente la dimensión económica ha sido privilegiada, es importante recomendar especial cuidado para los municipios del departamento del Guaviare con las formas como se introducen lógicas corporativas asociadas a la palma de aceite, que en otros países de Latinoamérica han derivado en importantes procesos de despojo y acaparamiento de tierras, además de deterioro de las condiciones del suelo y del agua, desestimulación de otras actividades productivas, especulación y efectos inflacionarios. Se recomienda además, como fuente de financiación, el llamado a la sinergia de esfuerzos de la empresa privada, convocando a empresas como Poligrow, presentes en el Meta y que en la actualidad no participan en la modalidad de "obras por impuestos"

Las recomendaciones frente al Pilar 7: Derecho a la alimentación a largo plazo se encuentran estrechamente conectadas con las iniciativas del pilar de reactivación. En el corto plazo, los altos índices de pobreza multidimensional sugieren la necesidad de acciones inmediatas que garanticen la seguridad alimentaria de las familias de la subregión, orientadas en el mediano plazo a la autonomía y soberanía alimentaria. Dicho proceso debería estar acompañado del reconocimiento de las prácticas y los sistemas agroalimentarios, en su relación con la salud nutricional y exploración de alternativas sustentables a partir de los recursos locales.



Con relación al Pilar 8: Reconciliación convivencia y paz, se considera que la superación de las condiciones de pobreza multidimensional requieren ser mejoradas en el corto plazo, en una subregión con gran riesgo de intensificación del conflicto armado, con factores como la desigualdad, la persistencia de conflictos socioambientales, la emergencia de nuevos núcleos de poder y la permanencia de cultivos de uso ilícito. Se recomienda revisar el enfoque de la implementación de este pilar, que hasta el momento ha sido ejecutado en la construcción de casetas veredales; estas, si bien resultan un sitio de encuentro e integración, no son suficientes para, por ejemplo, afrontar riesgos como el del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, e indígenas; se sugiere sean considerados con mayor urgencia en La Macarena, Mapiripán, Vista Hermosa, Puerto Rico y los cuatro municipios del departamento del Guaviare

Por último, como recomendaciones transversales, se hace un llamado de atención sobre la urgencia de la trasversalización de la implementación del enfoque de género e intercultural en el grueso de la implementación, y no como iniciativas dispersas y no integradas. La implementación de los Acuerdos de Paz en esta subregión desde un enfoque de género no resulta una condición menor. Faltantes de mujeres en edad reproductiva en varios de los municipios de la subregión llaman la atención sobre las condiciones de vida de las mujeres en este territorio y sobre las consecuencias de un conflicto armado de larga data en el cual las mujeres y los niños fueron un número importante de las víctimas de desplazamiento de esta subregión. La generación de condiciones para fortalecer las dinámicas vegetativas de la subregión exige necesariamente mejorar las condiciones de vida para las mujeres, no solo en términos de lo socioeconómico, sino también en términos de la protección integral de sus derechos reproductivos, el fortalecimiento de las estructuras productivas con enfoque diferencial y la prevención atención de violencias basadas en género (para el 86% de las subregiones PDET tienen tasas superiores a 100, en comparación con municipios no PDET, donde es de 41%), entre otras.

Finalmente, es pertinente hacer un llamado especial en todos los pilares frente a la situación de la población indígena y afrodescendiente de la subregión, que además de precisar una mirada más detallada desde lo demográfico, evidencia desde lo social privaciones que están muy por encima de las de la población en general, por lo que esta población es especialmente vulnerable frente a las diversas transformaciones que la subregión afronta.



6

BIBLIOGRAFÍA



- ▶ Agencia Nacional de Renovación del Territorio (ARN) y Presidencia de la República de Colombia. (2019). *Plan de Acción para la Transformación Regional - PATR Subregión Macarena Guaviare*.
- ▶ Arcila, O. H., González, G. I. y Salazar, C. A. (1999). *Guaviare, población y territorio*. Leticia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "SINCHI".
- ▶ Censo Nacional Agropecuario (CNA). (2008) *Hay campo para todos* (Tomo II: Resultados). Bogotá. DANE.
- ▶ Centro de Estudios por la Paz (CESPAZ) (2017). Mapa Macarena-Guaviare, área solicitada para ser priorizada para PDET. <https://io.wp.com/cespaz.com/wp-content/uploads/2017/07/Mapa-Macarena-Guaviare-Area-solicitada-para-ser-zona-priorizada-para-PDET-y-CTEP.jpg?ssl=1>
- ▶ Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Subdirección de Análisis y Monitoreo. (2021a). Avance de Implementación PDET. Fichas de seguimiento. Corte de Información 31 de marzo de 2021.
- ▶ Consejería Presidencial para la Estabilización y la consolidación, Subdirección de Análisis y Monitoreo. (2021b). Objetivos e indicadores de gestión/ metas. Informes de avance de los Planes de Acción PDET. Fichas subregionales. Corte de Información 31 de marzo de 2021.
- ▶ Consejo Nacional de Política Económica y Social y Departamento Nacional de Planeación. (2012). Conpes 150: *Metodologías oficiales y arreglos institucionales para la medición de la pobreza en Colombia*. Bogotá. <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/conpes/social/150.pdf>
- ▶ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (1993). Censo de Población y Vivienda General 1993.
- ▶ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2005). Censo General 2005.
- ▶ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2017). Indicador de importancia económica municipal.
- ▶ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018a). *Tercer Censo Nacional Agropecuario*. Hay campo para todos (Tomo II: Resultados). Bogotá.
- ▶ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018b). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
- ▶ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019). *Boletín Técnico Medida de Pobreza Multidimensional Municipal CNPV 2018*. Bogotá.
- ▶ Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2016). Plan Maestro de la Orinoquía. <http://cccasanare.co/wp-content/uploads/2017/02/Plan-Maestro-de-la-Orinoquia-C3%ADa-2016.pdf>
- ▶ Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2017). *Caracterización de territorios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)*. Bogotá.
- ▶ Etter, A., McAlpine, C., Wilson, K., Phinn, S. y Possingham, H. (2006). Patrones regionales de uso de la tierra agrícola y deforestación en Colombia. *Agricultura, Ecosistemas y Medio Ambiente*, 114(2-4), 369-386.
- ▶ González, A., Rubiano, N. y Cuervo, S. (2009). *Guía para el análisis demográfico local*. Bogotá. Universidad Externado de Colombia.



- ▶ Harvey, D. (2007). *Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual*. http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mchecha/teoria_geografica/LECTURA_26bis.pdf
- ▶ Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "SINCHI ". (2016). *Síntesis general de la zonificación ambiental y ordenamiento de la Reserva Forestal de la Amazonia, creada mediante la Ley 2ª de 1959, en la región amazónica colombiana. Informe final del convenio 047 de 2009, 016 de 2010, 185 de 2011, 091 de 2013, 118 de 2013 y 257 de 2014*. Bogotá.
- ▶ Meertens, O. (1988). Origen de las corrientes migratorias hacia el Guaviare. Mujer y colonización en el Guaviare. *Revista Colombia Amazónica*, 3(2).
- ▶ Ministerio de Industria y Comercio (2014). *Plan regional de Competitividad del Guaviare*. San José del Guaviare.
- ▶ Ministerio De Agricultura y Desarrollo Rural (2017, 28 de mayo). Decreto 893 de 2017, por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/decreto-893-del-28-de-mayo-de-2017/37035>
- ▶ Molano Bravo, A. (1987). *Selva Adentro. Una historia oral de la colonización de Guaviare*. Bogotá: El Áncora Editores.
- ▶ Moreno, L. A., Andrade, G. I. y Gómez, M. F. (Eds.). (2019). *Biodiversidad 2018. Estado y tendencias de la biodiversidad continental de Colombia*. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- ▶ Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2018). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos*.
- ▶ Palacio Castañeda, G. A., Franco Hernández, F., Acosta Muñoz, L. E., Amaya, P. J., Chaparro, O. L., Garza, N. F. y Vásquez, Á. R. (2002). *Agenda prospectiva de ciencia y tecnología para el departamento del Amazonas*.
- ▶ Rubiano, N. y Castro, J. A. (2019). *El modelo BIT PASE para la planeación territorial con perspectiva poblacional*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia
- ▶ Serna, C. y Castillo, A. (2007). *La demografía en el contexto latinoamericano y las perspectivas en las nuevas formas de hacer medición*. Bogotá: CANDANE.
- ▶ Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2016). *Análisis de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia*. Bogotá.

ESTUDIOS POSCENSALES DE JÓVENES INVESTIGADORES

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN
Y VIVIENDA 2018 - COLOMBIA



@UNFPAColombia



@UNFPA_Colombia



colombia.Unfpa.org



@DANE_Colombia



Departamento Administrativo
Nacional de Estadística DANE



DANE Colombia



dane.gov.co

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

